



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130  
Tomo CLXV

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 6 de febrero de 1998  
No. 25

## TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DECIMO DISTRITO

SENTENCIA: Dictada en el expediente número TUA/10°DTO./J.V./346/97, del poblado de Tultepec, municipio del mismo nombre, Estado de México.

### SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 455, 156-A1, 436, 027-B1, 029-B1, 028-B1, 102, 030-B1, 291, 292, 290, 289, 282, 284, 095-A1, 281, 031-B1, 115, 334, 295, 079-B1, 080-B1, 083-B1, 084-B1, 382, 415, 075-B1, 345, 380, 114, 078-B1, 332, 158-A1 y 015-A1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 393, 426, 425, 424, 423, 410, 409, 421, 418, 417, 401, 402, 335, 336, 325, 339, 405, 305, 306 y 307.

## "1998. CINCUENTENARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS"

### SECCION PRIMERA

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

### TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DECIMO DISTRITO

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a ocho de enero de mil novecientos noventa y ocho.

**VISTO** para dictar resolución en el expediente número TUA/10°DTO./J.V./346/97, de jurisdicción voluntaria promovido por **MARIA LUISA URBAN HERNANDEZ**, relativo al reconocimiento de derechos agrarios sucesorios del extinto ejidatario **PABLO OLIVARES SOLANO**, titular de la unidad de dotación amparada con el título parcelario 177848, ubicada en el ejido de Tultepec, Municipio del mismo nombre, Estado de México; y

### RESULTANDO

**PRIMERO.-** Por escrito de fecha veintidós de septiembre de mil novecientos noventa y siete, **MARIA LUISA URBAN HERNANDEZ**, demandó en vía de jurisdicción voluntaria, las siguientes prestaciones: a).- El reconocimiento como sucesora preferente de los derechos agrarios que pertenecieron a su extinto esposo **PABLO OLIVARES SOLANO**, quien fuera ejidatario del poblado Tultepec, Municipio de Tultepec, Estado de México; b).- El reconocimiento como titular de los derechos agrarios en substitución de su extinto esposo por encontrarse en el supuesto de la fracción I del artículo 18 de la Ley Agraria; y c).- La inscripción de la resolución que recaiga, ante el Registro Agrario Nacional, y como consecuencia la expedición a su favor del certificado de derechos agrarios correspondiente. Funda su demanda en los siguientes hechos: **PRIMERO.-** Que con fecha diez de febrero de mil novecientos sesenta y seis, fue expedido en favor de su esposo **PABLO OLIVARES SOLANO** el título parcelario número 177848, que ampara las parcelas 58 y 58A, con las superficies y colindancias que se precisan en el citado certificado; **SEGUNDO.-** Que en el año de mil novecientos cincuenta y dos, contrajo matrimonio con **PABLO OLIVARES SOLANO**, habiendo procreado de su matrimonio dos hijos de nombres **TOMAS EMILIO PABLO** y **MARIA LUCILA**, de apellidos **OLIVARES URBAN**, habiendo fallecido el primero de los mencionados; **TERCERO.-** Que el autor de la sucesión antes de su muerte no dispuso ni registró sucesores de sus bienes agrarios, como lo acredita con la constancia de registro de derechos agrarios individuales en ejidos de fecha diez de junio de mil novecientos noventa y siete; **CUARTO.-** Que su esposo **PABLO OLIVARES SOLANO** falleció el doce de diciembre de mil

novecientos noventa y seis, como lo acredita con el acta de defunción; y QUINTO.- Que bajo protesta de decir verdad, manifiesta que el caudal hereditario lo conforman las parcelas mencionadas en el primero de los hechos, de las cuales se encuentra en posesión, lo cual podrá ser corroborado por los Integrantes del Comisariado Ejidal del referido poblado. Ofrece como pruebas las siguientes: 1.- El título parcelario número 177848 de fecha diez de febrero de mil novecientos sesenta y seis (foja 5); 2.- La constancia de registro de derechos agrarios individuales en ejidos de diez de junio de mil novecientos noventa y siete, expedida por el Delegado del Registro Agrario Nacional en el Estado de México (foja 6); 3.- La constancia de cuatro de julio de mil novecientos noventa y siete, signada por el doctor MIGUEL CARRANZA LOPEZ, Sindico Procurador de la Sindicatura de Tultepec, México (foja 7); 4.- Copia certificada del acta de matrimonio celebrado entre la señora MARIA LUISA URBAN HERNANDEZ y PABLO OLIVARES SOLANO (foja 8); 5.- Copia certificada del acta de nacimiento de TOMAS EMILIO PABLO OLIVARES URBAN (foja 9); 6.- Copia certificada del acta de defunción de TOMAS EMILIO PABLO OLIVARES URBAN (foja 10); 7.- Copia certificada del acta de nacimiento de MARIA LUCILA OLIVARES URBAN (foja 11); 8 - Copias certificadas del acta de defunción del señor PABLO OLIVARES SOLANO (foja 12); 9 - La instrumental de actuaciones; y 10.- La presuncional legal y humana.

**SEGUNDO.-** Por acuerdo de veintitrés de septiembre de mil novecientos noventa y siete, se tuvo por admitida a trámite la solicitud de jurisdicción voluntaria promovida por MARIA LUISA URBAN HERNANDEZ, ordenándose citar a TOMAS EMILIO PABLO y MARIA LUCILA ambos de apellidos OLIVARES URBAN; a los miembros integrantes del Comisariado Ejidal del poblado Tultepec, Municipio del mismo nombre, Estado de México, así como al Registro Agrario Nacional, y se señaló como fecha para la audiencia de ley el cinco de enero del año en curso (foja 13). Fue notificado el Registro Agrario Nacional el catorce de octubre de mil novecientos noventa y siete (foja 27) y los miembros Integrantes del Comisariado Ejidal del poblado en referencia el diez de noviembre de mil novecientos noventa y siete (foja 30).

En la audiencia de ley de cinco de enero del año en curso (foja 33), la promovente de las diligencias de jurisdicción voluntaria MARIA LUISA URBAN HERNANDEZ, por voz de su abogado patrono ratificó en todas y cada una de sus partes su escrito inicial presentado el veintidós de septiembre de mil novecientos noventa y siete, y ofreció como pruebas las que se relacionan en dicho escrito; dándose cuenta asimismo del oficio número J-236 de fecha primero de diciembre de mil novecientos noventa y siete, mediante el cual el Registro Agrario Nacional comparece a las presentes diligencias, haciéndolo en los siguientes términos: Que a la fecha en el protocolo de esa institución aparece inscrito el título parcelario número 177848, a nombre de PABLO OLIVARES SOLANO, sin sucesores registrados; que a la fecha en el poblado de Tultepec no se ha llevado a cabo la asamblea de delimitación, destino y asignación de tierras al interior del ejido; que el señor PABLO OLIVARES SOLANO no cuenta con lista de sucesión en depósito; que en cuanto a las prestaciones que reclama MARIA LUISA URBAN HERNANDEZ señaladas en los incisos a) y b) de su escrito, no incumben a ese organismo por lo que se estará a lo que resuelva este tribunal en el presente procedimiento; y que en cuanto a la prestación que señala la promovente en el inciso c) de su escrito, para que el Registro Agrario Nacional esté en posibilidades de expedir e inscribir el correspondiente certificado a su favor, que la acredite como nueva titular de los derechos agrarios que correspondieron al extinto PABLO OLIVARES SOLANO, titular del título parcelario número 177848, debe existir sentencia ejecutoriada dictada por este tribunal en la que se le reconozcan tales derechos. Ofrece como pruebas: a) - La constancia de derechos agrarios individuales en ejidos de fecha doce de noviembre de mil novecientos noventa y siete (foja 46); b).- Copia autorizada del título parcelario número 177848, de fecha diez de febrero de mil novecientos sesenta y seis (foja 44); c).- Copia de la lista de sucesión para la expedición de certificados de derechos agrarios de fecha veintiuno de noviembre de mil novecientos sesenta y dos (foja 43); d).- La presuncional legal y humana; y e).- La instrumental de actuaciones. En la misma audiencia el señor PEDRO SOLANO CORTES, Presidente del Comisariado Ejidal del poblado de Tultepec, Municipio de Tultepec, Estado de México, bajo protesta de decir verdad, manifestó: Que el titular del título parcelario número 177848 fue PABLO OLIVARES SOLANO, quien falleció el doce de diciembre de mil novecientos noventa y seis; que dicho titular estuvo casado con MARIA LUISA URBAN HERNANDEZ, promovente de las presentes diligencias de jurisdicción voluntaria; que el titular en cuestión no dejó sucesores registrados ante el Registro Agrario Nacional ni ante el Comisariado Ejidal al que representa; que hasta la fecha no existe persona alguna que le reclame los derechos agrarios en referencia a MARIA LUISA URBAN HERNANDEZ, quien a partir del fallecimiento del citado titular es quien se encuentra en posesión de la referida parcela; y que del matrimonio de la promovente de las presentes diligencias con el titular de los precitados derechos agrarios, procrearon dos hijos. Por su parte LIDIA ZUÑIGA VAZQUEZ, Secretaria del Comisariado Ejidal del poblado en cuestión se adhirió y ratificó las manifestaciones vertidas por el señor PEDRO SOLANO CORTES. Presente en dicha audiencia MARIA LUCILA OLIVARES URBAN, hija de la promovente de las diligencias de jurisdicción voluntaria, bajo protesta de decir verdad

manifestó su conformidad para que se le reconozcan los derechos agrarios de su extinto padre PABLO OLIVARES SOLANO, a su madre MARIA LUISA URBAN HERNANDEZ, no reservándose ningún derecho para hacerlo valer con posterioridad. En la precitada diligencia se ordenaron pasar los autos a la Secretaría de Estudio y Cuenta para el efecto de elaborar el proyecto de resolución correspondiente.

### CONSIDERANDO

**PRIMERO.-** Este Tribunal Unitario Agrario del Décimo Distrito, con sede en Naucalpan de Juárez, Estado de México, es competente para conocer y resolver el presente asunto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 27 fracción XIX de la Constitución General de la República; 1° y 165 de la Ley Agraria en vigor; 1° y 2° fracción II de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios; y con base en el acuerdo que establece distritos jurisdiccionales en la República, para la impartición de la Justicia Agraria, publicado en el Diario Oficial de la Federación el veintinueve de septiembre de mil novecientos noventa y tres, que define la competencia territorial.

**SEGUNDO.-** En el presente caso fueron notificados el Comisariado Ejidal del poblado Tultepec, Municipio del mismo nombre, Estado de México, y el Registro Agrario Nacional, como consta en autos a fojas 27 y 30.

**TERCERO.-** De las pruebas aportadas por MARIA LUISA URBAN HERNANDEZ, para acreditar sus pretensiones, se hace el análisis y estimación de las siguientes: Se les otorga valor probatorio en términos de lo que disponen los artículos 130 y 202 del Código Federal de Procedimientos Civiles, a las siguientes documentales: Al título parcelario número 177848, de fecha diez de febrero de mil novecientos sesenta y seis, con el que se acredita que dicho documento le fue expedido al señor PABLO OLIVARES SOLANO, el cual ampara las parcelas número 58 y 58A. La copia certificada del acta de matrimonio del señor PABLO OLIVARES URBAN con MARIA LUISA URBAN HERNANDEZ, con la que se acredita que con fecha diez de diciembre de mil novecientos cincuenta y dos, dichas personas contrajeron matrimonio. La copia certificada del acta de defunción relativa al señor PABLO OLIVARES URBAN, con la que se acredita el fallecimiento de dicha persona acaecido el doce de diciembre de mil novecientos noventa y seis. Las copias certificadas de las actas de nacimiento de TOMAS EMILIO PABLO y MARIA LUCILA, ambos de apellidos OLIVARES URBAN, con las que se acreditan que las citadas personas son hijos del señor PABLO OLIVARES SOLANO, titular del título parcelario número 177848, y de la señora MARIA LUISA URBAN HERNANDEZ, esposa del citado titular y promovente de las presentes diligencias de jurisdicción voluntaria. La copia certificada del acta de defunción de TOMAS EMILIO PABLO OLIVARES URBAN, con la que se acredita el fallecimiento de dicha persona acaecido el diecisiete de junio de mil novecientos noventa y cinco. La constancia de registro de derechos agrarios individuales en ejidos de fecha diez de junio de mil novecientos noventa y siete, con la que se acredita que en el Registro Agrario Nacional se encuentra registrado como ejidatario del poblado Tultepec, Municipio del mismo nombre, Estado de México, el señor PABLO OLIVARES SOLANO, con el título parcelario número 177848, sin sucesores registrados. El escrito de fecha cuatro de julio de mil novecientos noventa y siete, signado por el Síndico Procurador de Tultepec, México, con el que se acredita que el signatario hace constar que el nombre que aparece en el título parcelario número 177848, de PABLO OLIVARES S., el nombre correcto es el de PABLO OLIVARES SOLANO.

De las pruebas aportadas por el Registro Agrario Nacional, se hace en análisis y estimación de las siguientes: La constancia de derechos agrarios individuales en ejidos de fecha doce de noviembre de mil novecientos noventa y siete, a la que se le da eficacia jurídica de conformidad con lo que disponen los artículos 130 y 202 del Código Federal de Procedimientos Civiles, toda vez que con la misma se acredita que en el Registro Agrario Nacional se encuentra registrado en calidad de ejidatario del núcleo de población ejidal en referencia el señor PABLO OLIVARES SOLANO, con el título parcelario número 177848, sin sucesores registrados. La lista de sucesión para la expedición de certificados de derechos agrarios de fecha veintiuno de noviembre de mil novecientos sesenta y dos, con la que se acredita que en caso de fallecimiento del ejidatario PABLO OLIVARES SOLANO lo suceda en sus derechos su esposa MARIA LUISA URBAN HERNANDEZ. La copia autorizada del título parcelario número 177848 de fecha diez de febrero de mil novecientos sesenta y seis, en virtud de que fue ofrecido como prueba también por la promovente de las diligencias de jurisdicción voluntaria, ya se hizo el análisis y estimación del mismo en el párrafo que antecede, por lo que en obvio de repeticiones ya no se hace el examen del mismo.

**CUARTO.-** De las pruebas aportadas por MARIA LUISA URBAN HERNANDEZ, cuyo análisis y estimación se hizo en el considerando que antecede, se ha llegado a la conclusión de que con las mismas prueba su acción, al acreditar fehacientemente: Que es esposa del señor PABLO OLIVARES SOLANO, titular de los derechos agrarios

cuyo reconocimiento solicita, como lo prueba con el acta de matrimonio y con el testimonio del presidente y secretaria del Comisariado Ejidal del poblado de Tultepec; que al señor PABLO OLIVARES SOLANO, le fue expedido el título parcelario número 177848, de fecha diez de febrero de mil novecientos sesenta y seis, que lo acredita como ejidatario del poblado en referencia, como lo prueba con el citado documento; que el citado titular de los derechos agrarios en cuestión falleció el doce de diciembre de mil novecientos noventa y seis, como queda probado con el acta de defunción relativa al mismo; que el señor PABLO OLIVARES SOLANO, no hizo designación de sucesores, como se acredita con la Constancia de registro de derechos agrarios individuales en ejidos de diez de junio de mil novecientos noventa y siete y con la diversa constancia de fecha doce de noviembre del mismo año, que como prueba exhibió el Registro Agrario Nacional; que a partir del fallecimiento del precitado titular de los derechos agrarios en referencia, quien se encuentra en posesión de la parcela amparada con el mencionado título parcelario es MARIA LUISA URBAN HERNANDEZ, sin que confronte problema alguno con ninguna persona, en relación con dicha posesión, como queda acreditado con el testimonio del presidente y secretaria, del Comisariado Ejidal del poblado en cuestión; que MARIA LUCILA OLIVARES URBAN hija de la promovente y del multicitado titular de los derechos agrarios, en la audiencia de cinco de enero del año en curso, bajo protesta de decir verdad, manifestó su conformidad para que se le reconozcan los derechos agrarios a su madre MARIA LUISA URBAN HERNANDEZ, no reservándose ningún derecho para hacerlo valer con posterioridad; y que el otro hijo que procreó la promovente de las presentes diligencias con el titular de los derechos agrarios que nos ocupan, TOMAS EMILIO PABLO OLIVARES URBAN, falleció el diecisiete de junio de mil novecientos noventa y cinco, como queda acreditado con el acta de defunción relativa a dicha persona. En tal virtud, procede se le reconozcan a MARIA LUISA URBAN HERNANDEZ los derechos agrarios sucesorios que pertenecieron a su extinto esposo PABLO OLIVARES SOLANO, amparados con el título parcelario número 177848, en su calidad de cónyuge supérstite, por encontrarse dentro de los supuestos del artículo 18 fracción I de la Ley Agraria.

Por lo expuesto y fundado y con apoyo además en los artículos 14, 16, 17, 27 fracción XIX Constitucionales; 18 fracción I, 165, 189 y demás relativos de la Ley Agraria; y 1 °, 2 ° fracción II y 18 fracción X de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios; es de resolverse y se

#### RESUELVE

**PRIMERO.-** Ha procedido la vía intentada en la que la promovente de las diligencias de jurisdicción voluntaria MARIA LUISA URBAN HERNANDEZ, probó su acción, en consecuencia.

**SEGUNDO.-** Se decreta la baja de los derechos agrarios por fallecimiento del titular PABLO OLIVARES SOLANO, en el ejido de Tultepec, Municipio del mismo nombre, Estado de México; en consecuencia, se cancela el título parcelario número 177848.

**TERCERO.-** Se declara el reconocimiento de los derechos agrarios sucesorios en favor de MARIA LUISA URBAN HERNANDEZ, en su calidad de cónyuge supérstite del extinto titular de los mismos PABLO OLIVARES SOLANO, sobre la unidad de dotación amparada con el título parcelario en referencia.

**CUARTO.-** Remítase copia autorizada de la presente resolución al Registro Agrario Nacional para su conocimiento, registro y cumplimiento en términos del artículo 152 fracción I de la Ley Agraria, previo pago de los derechos correspondientes por la parte interesada.

**QUINTO.-** Notifíquese esta resolución a los Integrantes del Comisariado Ejidal y del Consejo de Vigilancia del poblado en referencia, entregándoles copia simple de los puntos resolutive de la presente resolución, para los efectos legales.

**SEXTO.-** Publíquese esta resolución en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado de México y los puntos resolutive en el Boletín Judicial Agrario y en los estrados de este tribunal; y, anótese en el libro de registro.

**SEPTIMO.- NOTIFIQUESE PERSONALMENTE** la presente resolución a la parte interesada, entregándole copia simple de la misma, en su oportunidad archívese el expediente como asunto concluido.

Así lo resolvió y firma el C. Magistrado del Tribunal Unitario Agrario del Décimo Distrito, ante el Secretario de Acuerdos que autoriza y da fe.-Rúbricas.

## AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO  
E D I C T O**

Se hace saber que en el expediente número 347/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por EMILIANO REZA VILCHIS en su carácter de endosatario en procuración de SERGIO ALVAREZ OSORIO, en contra de DOMINGO AVILA REYES Y RAUL AVILA JORDAN Y DAVID AVILA JORDAN, se señalaron las doce horas del día veintisiete de febrero de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo en el presente la primera almoneda de remate, del bien embargado en el presente asunto, que es el siguiente un camión marca Ford de volteo, color blanco, modelo 1980, con placas de circulación LDO 458 del Estado de México, con número de motor AC5JXK-84839, con Registro Federal de Automóviles número 5482611, sin comprobar su funcionamiento

El ciudadano juez del conocimiento dio entrada a la presente solicitud y por auto de fecha dieciséis de enero, ordenó su publicación por tres veces dentro de tres días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO, y fíjese un ejemplar de estos en la tabla de avisos o puerta de este juzgado, convocándose postores y citándose acreedores para que comparezcan al local de este H. juzgado el día y hora indicado, debiendo servir de base para el remate la cantidad de VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N. Valle de Bravo, México, a veintiocho de enero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe -C. Primer Secretario de Acuerdos, Licenciado J. Trinidad Pantoja Alva.-Rúbrica  
455-4, 6 y 9 febrero.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

## PRIMERA ALMONEDA DE REMATE

En el expediente número 223/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por GABRIEL FLORES VASQUEZ en contra de MARCIANO CARRANZA RIOS, por auto de fecha veintiséis de enero del año en curso, se señalaron las doce horas del día veintiséis de febrero de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes muebles embargados y que consisten en un taladro vertical de tres cuartos de diámetro de Chock color verde, sin marca, sin modelo y sin serie visible, una maquina Miller soldadora de arco eléctrico, modelo Srh 333, serie B-0483, con capacidad de trescientos amperes, una compresora color verde en estado deteriorado, una descremadora grande de cuarenta centímetros de diámetro, sin marca e incompleta, con sus componentes, una descremadora mediana de 26 centímetros de diámetro, incompleta y sus componentes interiores, una descremadora chica de diecisiete centímetros de diámetro, sin marca incompleta en sus componentes internos, en consecuencia se convocan postores para dicho remate de dichos bienes, los cuales fueron valuados por peritos designados en autos en la suma de (CUATRO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N.), para lo cual se convoca postores

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en otro periódico de mayor circulación y en la tabla de avisos de este juzgado Dado en el local de este juzgado, a los veintiocho días del mes de enero de mil novecientos noventa y ocho -Doy fe -El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Hipólito E. Martínez Ortiz.-Rúbrica.

156-A1 -4, 6 y 9 febrero

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE ZUMPANGO  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 440/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por HERMINIO HERNANDEZ CRUZ, endosatario en propiedad de BENITO MANZANO ORTIZ, en contra de LUIS ZUÑIGA MONTIEL, promovido en este Juzgado Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Zumpango, Estado de México con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio, se señalan las doce horas del día 20 de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate respecto del bien mueble embargado, consistente en la camioneta marca Dodge tipo Estacas, color blanca, modelo 1992, de 3.5 toneladas de carga, motor 3NK 3601550 serie PM 151474 sin placas de circulación, tablero número 33B6ME3672 PM151474, convocándose postores medio de edictos que deberán publicarse por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en un periódico de mayor circulación y en los estrados de este Juzgado, sirviendo como base para el remate la cantidad de CUARENTA MIL PESOS, precio de avalúo. Dados en la Ciudad de Zumpango, México, a los 30 días del mes de enero de 1998.-Doy fe -El C. Secretario del Juzgado Civil, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.-Rúbrica.

436 -3, 4 y 6 febrero.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

## MERCEDES ALQUISIRA DE ORDAZ.

JORGE RODRIGUEZ MORALES, en el expediente número 938/97, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión, del lote de terreno número 53, de la manzana número 257 Colonia Reforma de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias tiene y que se encuentra en la Calle Oriente 15, número oficial 215, Col. Reforma de esta ciudad; el cual tiene una superficie de 120.00 m2., y con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 mts. con lote de terreno 54; al sur: 15.00 mts. con lote de terreno 52, al oriente: 8.00 mts. con lote de terreno 2; al poniente: 8.00 mts. con calle Oriente 15. Ignorándose su domicilio se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en el que se surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo prevéngasele para que señale domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las personales se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución y por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los ocho días del mes de enero de mil novecientos noventa y ocho -Doy fe.-Segundo Secretario del Juzgado, Lic. Armando García Velázquez.-Rúbrica.

027-B1 -14, 20 enero y 6 febrero

JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O

JOSE RODOLFO LOPEZ RUIZ

ISAIAS FERMIN RODRIGUEZ VAZQUEZ, en el expediente número 1044/97, que se tramita en este Juzgado, le demanda la usucapición respecto del lote de terreno número 24 manzana 46, calle Santa Mónica, Col. Ampliación José Vicente Villada, Super cuarenta y cuatro de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.00 m con lote 23, al sur: 17.00 m con lote 25; al oriente: 9.10 m con lote 49, y al poniente: 9.20 m con calle Santa Mónica, con una superficie de: 155.55 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 8 de enero de 1998.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Armando García Velázquez.-Rúbrica

029-B1.-14, 26 enero y 6 febrero

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O

ISAURA ISLAS VDA. DE GARCIA.

MARIA DE LOURDES, MARCELA, GUADALUPE Y ARACELLI MARGARITA de apellidos GARCIA ISLAS, en el expediente número 809/97, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapición, del lote de terreno número 17 de la manzana número 31, de la Colonia Estado de México de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias tiene: al norte, 26.15 mts. con lote 18; al sur: 26.15 mts. con lote 16 al oriente: 10.00 mts. con lote 13; al poniente, 10.00 mts. con Avenida Riva Palacio, con una superficie de 261.50 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos haciéndoles saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación a contestar la demanda con el apercibimiento de que si pasado este término no comparecen por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, el juicio se seguirá en su rebeldía; asimismo prevengasele para que señale domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las personales se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fijese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintiséis días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Primer Secretario del Juzgado, Lic. Miriam Cruz Facundo.-Rúbrica.

028-B1.-14, 26 enero y 6 febrero

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO  
E D I C T O

Se hace saber que en el expediente número 4/97, relativo al Juicio Ordinario Civil sobre divorcio necesario, promovido por CARLOS GUILLERMO VIZCAINO GUTIERREZ, en contra de MARIA DEL CARMEN ALANIS SALINAS, el Ciudadano Juez Civil de Primera Instancia de este Distrito Judicial, por auto de fecha dieciséis de abril del año en curso, ordenó llamar a juicio a la demandada MARIA DEL CARMEN ALANIS SALINAS, en términos de lo dispuesto por el artículo 194, del Código de Procedimientos Civiles en vigor, ordenándose realizar el emplazamiento en publicaciones de tres veces de ocho en ocho días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la entidad, haciéndole saber a la demandada señora MARIA DEL CARMEN ALANIS SALINAS, que el señor CARLOS GUILLERMO VIZCAINO GUTIERREZ, le demandó el divorcio necesario, por la causal prevista en la fracción VIII del artículo 253 del Código Civil vigente en la entidad, la terminación de la sociedad conyugal, y el pago de gastos y costas que se originen con motivo del presente Juicio; por lo que la demandada deberá presentarse en el local de este H. Juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente a aquel en que surta efectos la última publicación, a dar contestación a la instaurada en su contra, previniéndole a la vez para que señale domicilio en esta ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores se le harán por medio de lista y boletín judicial, fijándose además en la puerta del Juzgado una copia íntegra de la presente por todo el tiempo del emplazamiento.-Valle de Bravo, México, a dos de mayo del año de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Rita Erika Colin Jiménez.-Rúbrica.

102.-14 26 enero y 6 febrero

JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O

ENRIQUE GARCIA VELAZCO Y MAURILIO VARELA GUERRERO.

LORENZO REYES MARTINEZ, por derecho propio en el expediente número 815/97, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapición respecto de la fracción del lote de terreno número 16, de la manzana 15, de la Colonia Ampliación Las Águilas en esta Ciudad, que mide y linda, al norte: 15.00 m con Avenida Centro, al sur: 19.00 m con lote 20, al oriente: 11.00 m con calle 25, y al poniente: 15.00 m con lote 15, con una superficie de: 281.57 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezcan por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos a juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibidos que si no comparecen dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndoles las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la secretaría del Juzgado, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad, Nezahualcóyotl, 5 de enero de 1998.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Guadalupe Adriana Cruz Lara.-Rúbrica.

030-B1.-14, 26 enero y 6 febrero.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 1690/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el LICENCIADO JOSE LUIS CHAVEZ ASTORGA, en su carácter de apoderado de UNION DE CREDITO Y LINEA BLANCA Y ELECTRONICA S.A. DE C.V. El C. Juez señala las doce horas del día 18 de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate, sobre el bien inmueble embargado en el presente juicio, ubicado en la calle de Marsella No. 104, Fraccionamiento del Rey en Toluca, México, con una superficie de 170.52 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 17.40 mts. con propiedad del Fraccionamiento, al sur: 17.40 mts. con María Elena S. de Escobar, al oriente: 9.80 mts. con calle de su ubicación, actualmente calle Marsella, al poniente: 9.80 mts. con Ignacio Montesinos, con los siguientes datos registrales: partida No. 3005, del tomo 16, a fojas 27, en el libro I, sección I, de fecha 5 de enero de 1968.

Se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en los estrados de este juzgado por tres veces dentro de nueve días y sirviendo de base para el remate la cantidad de (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CIENTO CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.) \$ 453 150.00. Convóquense Postores. Toluca, catorce de enero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario, Lic. Elvia Escobar López.-Rúbrica.

291.-26, 30 enero y 6 febrero.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

SEGUNDA SECRETARIA.

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, del expediente número 1220/90, promovido por el LIC. JOSE LUIS CHAVEZ ASTORGA Y OTROS, como endosatarios en procuración de TATAMIL S.P.R. de R.I. en contra de MARTIMIANO VELAZQUEZ V., el Ciudadano Juez Primero de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las doce horas del día veintitrés de febrero de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la décima tercera almoneda de remate de: Un inmueble ubicado en el paraje denominado La Vega en Santa Ana Ixtlahuatzingo, municipio de Tenancingo, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en dos líneas de 42.00 mts. y 85.00 mts. con río Santa Ana, al sur: 104.50 mts. con Juan Cruz y Alberto Lagunas, al oriente: 45.00 mts. con Francisco Lagunas y José Chávez, al poniente: 72.00 mts. con María Velázquez. Con una superficie de 6,771.37 m2. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Tenancingo, México, bajo la partida número 830, volumen 33, fojas 131 vuelta, libro primero, sección primera, de fecha 17 de abril de 1986. Debiendo servir de base para el remate la cantidad de TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 07/100 M.N.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, en la tabla de avisos de este Juzgado y en la del Juzgado Civil en Tenancingo, México, por tres veces dentro de nueve días, se convocan postores y se cita a acreedores.-Toluca, Méx., veintiuno de enero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Norma Alicia Sánchez Esquivel.-Rúbrica.

292.-26, 30 enero y 6 febrero.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 92/97, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por JESUS ZUAZO GUADARRAMA, en contra de YOLANDA DUARTE VALENZUELA, se señalan las diez horas del día veinte de febrero de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate respecto del bien inmueble embargado, el cual se encuentra ubicado en: calle sin nombre, lote número 2, manzana 79, zona 1, en Cuadrilla de Arroyo, municipio de Taxco de Alarcón, Guerrero, con una superficie de 460.02 metros cuadrados, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 18.18 metros con calle sin nombre; al sur: 17.55 metros con solar número seis; al sureste: 27.43 metros con andador, al noroeste: 27.46 metros con solar número uno, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 102,000.00 (CIENTO DOS MIL PESOS 00/100 M.N.). Cantidad en que fue valuado por el perito nombrado en rebeldía del demandado y al cual se allanó la parte actora, por lo que por medio de este conducto se convoca de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 1411 del Código de Comercio en vigor y 761, 763 del código de procedimientos civiles aplicado supletoriamente a la legislación mercantil.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO en esta ciudad de Toluca, México, y por estrados de este Juzgado y del Juzgado Civil competente de Taxco, Guerrero, México, dado a los quince días del mes de enero de mil novecientos noventa y ocho.-Secretario, Lic. Alejandro Albarrán Salgado.-Rúbrica.

290.-26, 30 enero y 6 febrero.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente No. 692/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por MARIA DEL CARMEN GOMEZ GARCIA, en contra de ENRIQUE SANCHEZ MEJIA, se señalaron las diez horas del día veintiséis de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la séptima almoneda de remate respecto al inmueble ubicado en el antiguo camino de Metepec, Méx., sin número, San Felipe Tlalmimilpan, Méx., datos registrales: partida 652-7086, volumen 209, libro primero, sección primera, a fojas 126, de fecha 13 de agosto de 1984, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 18.00 mts. con Rafael Rivas, al sur: 18.00 mts. con antiguo camino a Metepec, al oriente: 3.00 mts. con Rafael Rivas, al poniente: 13.00 mts. con calle privada. Con una superficie de 144.00 m2., dicho inmueble consta de cuatro cuartos, un baño, un patio de servicio, estacionamiento para dos autos.

La C. Juez Tercero Civil de Toluca, Méx., ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de nueve días, convóquese a postores, cítese a la parte demandada, dicha publicación deberá hacerse a través de los avisos que se fijan en la puerta o tabla de avisos de este Juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS PESOS 87/100 M.N. convóquese a postores cítese a la parte demandada.-Toluca, Méx., a 19 de enero de 1998.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Oralia Contreras Guzmán.-Rúbrica.

289.-26, 30 enero y 6 febrero.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 365/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por RENE ESTRADA CONTRERAS, en su carácter de apoderado legal de MULTIBANCO COMERMEX, S.A en contra de ZIVI INMOBILIARIA, S.A. DE C.V., por auto de fecha ocho de enero de mil novecientos noventa y ocho, se señalaron las doce horas del día diecinueve de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate del bien embargado por este juzgado consistente en la totalidad de una fracción del predio denominado "El Hucaz" anteriormente en la actualidad ubicado en la calle Cuauhtémoc Oriente esquina con Salazar Norte, en la ciudad de Zitácuaro, Michoacán, el cual tiene una superficie de cuatro mil ochocientos noventa y tres metros cuadrados, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al oriente: 83.90 m con calle Salazar Norte; al poniente: 83.90 m con Organización de Servicios Asistenciales para Ancianos y Niños; al norte: 58.30 m con Compañía Educadora la Luz; al sur: 58.32 m con Cuauhtémoc Oriente, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Morelia Michoacán, bajo el número 15, tomo 435, libro de propiedad correspondiente al distrito de Zitácuaro, Michoacán, con fecha 31 de julio de 1992. Por lo que por medio de este conducto se convocan postores para que comparezca al remate al cual deberán aportar como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado como base para el remate, siendo la cantidad de \$ 3,271,205.25 (TRES MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCO PESOS 25/100 M.N.).

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado, así como en el lugar de ubicación del inmueble materia de remate, se expide la presente a los veintidós días del mes de enero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Martha García Díaz.-Rúbrica.

282.-26, 30 enero y 6 febrero.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 416/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por EDGAR MIRAFUENTES ESPINOZA endosatario en procuración de AGRATECNOLOGIA DEL VALLE DE MEXICO, S.A. DE C.V., en contra de ALBERTO GARNICA MARTINEZ, el Juez Cuarto Civil, señaló las doce horas del día veintiséis de febrero de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate de un inmueble ubicado en calle Cuatro Norte, lote catorce, manzana 264 "B", Sector Los Robles, Fraccionamiento Cívico, municipio de Jiutepec, Morelos, con una superficie de 90.00 metros cuadrados, que mide y linda: al noreste: 15.00 m con lote quince; al sureste: 6.00 m con lote once; al suroeste: 15.00 m con lote trece; al noroeste: 6.00 m con calle Cuatro Norte, sirviendo de base la cantidad de \$ 145,800.00 (CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), ya con la deducción del diez por ciento.

Anúnciese su venta en la GACETA DEL GOBIERNO en los estrados de este juzgado y en los estrados del Juzgado Civil de Jiutepec, Morelos, por tres veces dentro de nueve días, convoquen postores. Toluca, a dieciséis de enero de 1998.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Elvia Escobar López.-Rúbrica.

284.-26, 30 enero y 6 febrero.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

En los autos del expediente número 994/95-2, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por TLALNEPANTLA, AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V., en contra de RICARDO CHACON AVILA, JULIAN VAZQUEZ MORALES Y ROSA LUZ MARTINEZ DE VAZQUEZ, el C. Juez de los autos señaló las 11:00 horas del día 24 de febrero del año en curso, para que tenga lugar la audiencia de Tercera Almoneda de Remate. Respecto del bien inmueble Denominado Quinta El Rosario J.J. ubicado en la población La Cañada de Cisneros "El Pajar", Municipio de Tepetzotlán, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 48.00 m con Concepción E. Reyes, al sur: 50.00 m con Gabriel B. Martín, al oriente: 40.00 m con camino, al poniente: 50.00 m con Patricia Espino. Con una superficie total aproximada de 2,132.00 m2. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio bajo la partida 703, volumen 136, Libro Primero de fecha 8 de junio de 1984. Se procede a realizar una reducción del diez por ciento sobre el precio primitivo de los avalúos que obran en el presente Juicio, por lo que se declara como base para el remate la cantidad de \$ 310,230.00 TRESCIENTOS DIEZ MIL DOSCIENTOS TREINTA PESOS 00/100, M.N.), siendo postura legal el total de la cantidad antes referida.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días con intervalos de tres días cada uno en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad de Tlalnepantla, México; en la tabla de avisos de este Juzgado, en el Juzgado donde se encuentra ubicado el bien inmueble embargado en autos y en el inmueble materia del remate. Dado el presente a los 15 días del mes de enero de 1998.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Víctor Manuel Nava Garay.-Rúbrica

095-A1.-26, 30 enero y 6 febrero.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Expediente 1155/1993, ejecutivo mercantil, MULTIBANCO COMERMEX, S.A. contra ALFONSO CRUZ GARCES y ALICIA MARTINEZ DE CRUZ, primera almoneda, once horas veintiséis de febrero del año en curso, terreno y construcciones ubicado en calle Ignacio s/n., Col. Universidad, lote 30, manzana 315, Zona Dos del Ex-Ejido de San Felipe Tlalmimilolpan, municipio de Toluca, México, C.P. 50130, medidas y colindancias: norte: 30.25 m con lote 31; sur: 30.20 m con lote 29; oriente: 12.60 m con lote 6; poniente: 12.48 m con calle Ignacio Rayón, superficie total aproximada 378.00 m2. Gravámenes: Crédito por \$ 189,000,000.00 inscribe Multibanco Comermex. Crédito por \$ 500,000,000.00 inscribe Multibanco Comermex, Convenio modificatorio. Inscrito en el Vol. 23, Lib. 2o. Comercio, fojas 39 No. 223-2594 el 16-11-92. Base: TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N., se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tablas de avisos de este juzgado. Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, México, a los dieciséis días del mes de enero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, C. Licenciado Ismael Hernández Jiménez.-Rúbrica.

281.-26, 30 enero y 6 febrero.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

GRACIELA WEINSTOCK DE SALMONOVITZ.

Por medio del presente se le hace saber que: ALVARO BADILLO MARQUEZ, le demanda en el expediente número 1047/97, relativo al Juicio Ordinario Civil, la usucapión, respecto del lote de terreno número 29 de la manzana 385 de la Colonia Benito Juárez (antes Aurora), de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con lote 28, al sur: 17.00 m con lote 30; al oriente: 9.00 m con calle Chaparrita, y al poniente: 9.00 m con lote 3; con una superficie total de: 153.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de esta Ciudad ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial

Para su publicación por tres veces de ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, a los 7 días del mes de enero de 1998.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miriam Cruz Facundo.-Rúbrica.

031-B1 -14. 26 enero y 6 febrero.

**JUZGADO DECIMO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA  
INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 555/97-1

GUILLERMO LADRON DE GUEVARA ARAIZA.

VICTOR HUGO FERNANDEZ SOLIS, por su propio derecho le demanda en la vía ordinario civil, usucapión respecto del lote del terreno con construcción marcado con el número 10 de la manzana A del Fraccionamiento Unidad Habitacional Renovación, perteneciente al Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con una superficie de: 120.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al noreste: 14.00 metros linda con lote nueve, al suroeste: 14.00 metros linda con lote once; al noroeste: 8.60 metros linda con lotes doce y trece; al sureste: 8.60 metros linda con camino hoy calle Atzayacatl Sur; se hace saber que deberá presentarse a este Juzgado a contestar la demanda dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación de este edicto, con el apercibimiento de que en caso de no comparecer, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá en juicio en su rebeldía haciéndoles las subsecuentes notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la Secretaría de este Tribunal las copias de traslado a su disposición.

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, así como en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, dado en Ecatepec de Morelos, México, a los veinticinco días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Porfirio Avelino.-Rúbrica.

115.-14. 26 enero y 6 febrero.

**JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC  
E D I C T O**

A QUIEN SE CREA CON IGUAL O MEJOR DERECHO:

En el expediente marcado con el número 29/98, la señora MARIA LUISA MANCEBO BERNAL demanda en la Vía de Jurisdicción Voluntaria la Información de Dominio, respecto del inmueble ubicado en la calle de Insurgentes sin número en el poblado de San Miguel Totocuitlapilco, Municipio de Metepec, Méx., el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 65.00 metros con Hilda y Adela Mancebo Bernal; al sur: en tres líneas la primera de poniente a oriente en 55.00 metros con Mariano Camacho Vilchis; la segunda de sur a norte en 4.67 metros, y la tercera de poniente a oriente en 10.00 metros ambas con Ana María Flores de Rojas; al oriente: 4.61 metros con calle Insurgentes, al poniente: 9.28 metros con Trinidad Calderón Pulido. Superficie total aproximada 556.00 m<sup>2</sup>. Dicho inmueble fue adquirido a través de un contrato de compraventa de fecha diecisiete de abril de mil novecientos noventa de la Sra. JUANA BERNAL GUTIERREZ.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y un periódico de circulación en este Distrito Judicial. Dado en el Juzgado Octavo Civil del Distrito Judicial de Toluca con residencia en Metepec, México, a los veintitrés días del mes de enero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos Lic. Enrique Mejía Jardón.-Rúbrica.

334 -28 enero, 2 y 6 febrero

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 1995/93, relativo a un Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., en contra de RUBEN MORENO NAVA Y/O AUTOMOTRIZ ROMOSA, S.A., se señalaron las trece horas del día 20 de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, en el presente asunto respecto del siguiente bien inmueble: Casa habitación ubicada en el condominio conocido como "Los Robles", en la calle Guadalupe Victoria No. 227 casa número uno de la calle Privada Robles, en el conjunto habitacional Los Cedros, en Metepec, México, con las siguientes características casa habitación, de dos niveles la planta baja consta de recibidor, sala, comedor, solarium, cocina, patio de servicio, estacionamiento y la planta alta consta de tres recámaras y un baño completo, con todos los servicios en general en buenas condiciones, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 7.00 mts. con lote No. 21; al sur: 7.00 mts. con calle privada; al oriente: 14.50 mts. con casa No. dos, al poniente: 14.50 mts. con estacionamiento de Visitas; con una superficie total de 101.50 metros cuadrados.

La C. Juez Tercero de lo Civil de Toluca, México, ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO así como a través de los avisos que se fijarán en la puerta o tabla de avisos de éste Juzgado, así como del Juzgado Civil de Metepec por tres veces dentro de nueve días, convocando a postores, sirviendo de base para el remate la cantidad de DOSCIENTOS OCHENTA MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.-Doy fe.-Toluca, a 15 de enero de 1998.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. María Guadalupe Escalona Valdés.-Rúbrica.

295.-26. 30 enero y 6 febrero.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

LAURA VICTORIA MARQUEZ.

Por medio del presente se le hace saber que ERNESTINA MATEOS BAUTISTA, le demanda en el expediente 1031/97, relativo al juicio ordinario civil, la usucapión, respecto del lote de terreno número 16, de la manzana 3, de la Colonia El Barco Segunda Sección de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con lote 17; al sur: 17.00 m con lote 15; al oriente: 10.00 m con calle 5; al poniente: 10.00 m con calle 10, con una superficie total de 170.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de esta ciudad, ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Dados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los siete días del mes de enero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miriam Cruz Facundo.-Rúbrica.

079-B1.-26 enero, 6 y 18 febrero.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

JUSTINO FERNANDEZ MIRANDA.

MARIA GUADALUPE ALFARO LOREDO, por derecho propio en el expediente número 781/97, que se tramita en este juzgado, le demandan en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 10-A, de la manzana 213, de la Colonia Estado de México en esta ciudad, que mide y linda: al norte: 21.00 m con lote 9; al sur: 21.00 m con lote calle Virgen del Cobre; al oriente: 12.00 m con calle Virgen del Camino; y al poniente: 12.00 m con lote 11, con una superficie de 252.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibidos que si no comparecen dentro del término mencionado se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría del juzgado las copias simples de traslado.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad. Nezahualcóyotl, dos de diciembre de 1997.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Guadalupe Adriana Cruz Lara.-Rúbrica.

080-B1.-26 enero, 6 y 18 febrero.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

GUILLERMO ALVAREZ MORA.

JESUS FLORES CASTILLO, en el expediente número 872/97, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión, respecto del lote de terreno número 14, manzana 136, Col. Estado de México de esta ciudad, actualmente señalado con el número 100, calle 24, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.50 m con lote 13; al sur: 21.50 m con lote 15; al oriente: 10.00 m con calle 24; y al poniente: 10.00 m con lote 17, con una superficie de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a nueve de enero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado 5o Civil, Lic. Armando Garcia Velázquez.-Rúbrica.

083-B1.-26 enero, 6 y 18 febrero.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

GUADALUPE NAVARRETE DE SAN JUAN.

MARIA DE JESUS ARGUETA GARCIA, en el expediente número 939/97, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión del lote de terreno número seis, de la manzana dos, de la Colonia Estado de México de esta ciudad, lote actualmente señalado con el número 26, de la calle 3, en la Colonia Estado de México de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias tiene: al norte: 21.50 m con lote 5; al sur: 21.50 m con lote 7; al oriente: 10.00 m con calle 3; al poniente: 10.00 m con lote 23, con una superficie de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo prevengasele para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las personales se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fijese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, Toluca, México y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los doce días del mes de enero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario del Juzgado, Lic. Miriam Cruz Facundo.-Rúbrica.

084-B1.-26 enero, 6 y 18 febrero.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el Expediente N° 301/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por BANCO DEL ATLANTICO, S.A., en contra de BICI COMETTA, S.A. DE C.V., a través de su Representante Legal en su carácter de acreditada y como obligados solidarios y avales a los señores JUAN DE LA CRUZ REYES TRUJILLO Y BERTHA OLGA FERNANDEZ GARCIA DE REYES, y como Garantes Hipotecarios a los Señores FRANCISCO ROARO NUÑEZ Y MARTINA GUTIERREZ ORDOÑEZ se señalaron las trece horas del día nueve de marzo del año en curso para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio ubicado en la calle de Vicente Guerrero número 175 del Poblado de Xonacatlán, Distrito de Lerma, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte 40.40 metros con zanja, al sur 35.40 metros con camino, al oriente 161.00 metros con propiedad de Leonardo Trujillo, al poniente, 157.70 metros con propiedad de Brígido Ruaro; con una superficie aproximada de 6.039 metros cuadrados. Inscrita en el Registro Público de la Propiedad de Lerma, México, bajo el asiento 122 de Libro Índice de Contratos Privados a fojas 30 de fecha 25 de agosto de 1952; así como de los siguientes bienes muebles: diez cajas de hules para manubrios de bicicleta, tres costales de cámaras para bicicleta, trece cajas de cuadros para bicicleta; una caja de manguera para bomba de bicicleta, dos cajas de rayos para bicicleta y tres salpicaderas para bicicleta, tres cintas, sirviendo de base para el remate la cantidad de (CUATROCIENTOS SESENTA MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.), que fue fijada por los peritos designados en autos.

La Juez Tercero Civil de Toluca, México, ordenó su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos que se lleva en este Juzgado y en la del Juzgado Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México por tres veces dentro de nueve días, anunciándose su venta y convocándose postores. Dado en el Juzgado Civil Tercero de Toluca, México, a los veintitrés días del mes de enero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. María Guadalupe Escalona Valdes.-Rúbrica.

362 -30 enero, 6 y 12 febrero.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

ARNULFO CARO ALVARADO, promueve ante el Juzgado Primero Civil en Texcoco, México, bajo el número 921/97, relativo a las diligencias de información de dominio, respecto del inmueble denominado "Los Tejocotes", ubicado en la calle de La Amistad sin número de la población de San Mateo Chipiltepec, municipio de Acolman de Nezahualcóyotl, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 81.69 m con Héctor Roldán Barrera; al sur; 82.15 m con Agustín Corona Dominguez; al oriente: 18.70 m con calle de la Amistad; al poniente: 18.70 m con Fernando Mauro López, con una superficie aproximada de 1531.90 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edite en esta ciudad o en el Valle de México, Texcoco, México, a 28 de enero de 1998.-Doy fe.-La Primer Secretario de Acuerdos, Lic. María Lilia Segura Flores.-Rúbrica.

415 -2, 6 y 11 febrero.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-CHIMALHUACAN  
E D I C T O**

MARGARITA GOBEA DE NABOR.

En el expediente número 266/97, GRACIELA RAMIREZ ESCOBEDO Y SANTIAGO GUZMAN AMBRIZ, promoviendo por su propio derecho Juicio Ordinario Civil de Usucapión, en contra de MARGARITA GOBEA DE NAVAR, respecto del lote de terreno, marcado con el número 23, de la manzana 97, zona 1, de la Colonia Santa Rosa en el Municipio de San Vicente Chicoloapan, Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al noroeste: 10.00 m con calle sin nombre, al sureste: 17.00 m con calle 24, al suroeste: 10.00 m con lote 7, al noroeste: 17.00 m con lote 22. Con una superficie total aproximada de 170.00 metros cuadrados, y toda vez que se desconoce el domicilio de la demandada con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México en vigor, notifíquese y emplácese al demandado por edictos y publíquese estos por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación dentro del Distrito Judicial de Texcoco, citándose al demandado y haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, con el apercibimiento que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el Juicio en rebeldía haciéndose las subsecuentes notificaciones en términos de artículo 195 del Código Adjetivo de la materia. Fijese además en los tableros de avisos de este H. Juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, y en otro de mayor circulación dentro del Distrito Judicial de Texcoco, y en los estrados de este Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento, haciéndole saber que debe presentarse en el término arriba indicado. Se expiden los presentes a los 8 días del mes de diciembre de 1997.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Sexto de lo Civil, Lic. Miguel Angel Herrera Olguín.-Rúbrica.

075-B1.-26 enero, 6 y 18 febrero.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O**

JESUS CHAPARRO GUADARRAMA, por su propio derecho, en el expediente número 23/98, promueve en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Tenancingo, diligencias de información ad-perpetuam, cuyo fin es acreditar la posesión que dice tener, respecto de una casa con terreno, ubicada en Terreno número 8 manzana número 7, Calle Jimenez Cantú, Colonia Ixtapita, en Ixtapan de la Sal, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte 10.00 mts. con calle Jorge Jimenez Cantú, al sur: 10.00 mts. con Santos Barranco, al oriente: 24.00 mts. con Dolores Millán Serrano, al poniente: 24.00 mts. con Vicente Salgado, con una superficie aproximada de 240.00 m2, por lo que la Ciudadana Juez Civil de Primera Instancia dio entrada a su promoción, ordenándose la expedición de los edictos respectivos.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación fijándose además una copia de la solicitud en el predio motivo de las presentes diligencias y para que quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley - Tenancingo, enero 23 de 1998.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Isaias Mercado Soto.-Rúbrica.

345 -28 enero, 2 y 6 febrero.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
E D I C T O**

Expediente número 862/94. JOSE LUIS CHAVEZ ASTORGA, Apoderado Legal para PLEITOS Y COBRANZAS DE UNION DE CREDITO AGROINDUSTRIAL DEL ESTADO DE MEXICO, S.A. DE C.V., promueve Juicio Ejecutivo Mercantil, en contra de ADAN ARIAS MEJIA y LEONOR AVILA GUADARRAMA, el C. Juez de los autos señala las diez horas del día 26 de febrero de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga lugar la Décima Segunda Almoneda de Remate, en el presente Juicio del bien inmueble embargado, ubicado en Tenango del Valle, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 115.00 metros con Pablo de la Luz, al sur: 117.00 metros con camino, al oriente: 153.00 metros con Leovigildo Arias, al poniente: 155.00 metros con Jesús Cuevas. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de éste Distrito Judicial bajo la partida número 648-1398, a fojas 84, volumen XVII, Libro Primero, Sección Primera de fecha catorce de diciembre de 1989. Anunciándose su venta por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO y en los estrados de éste H. Juzgado, por tres veces dentro de nueve días debiendo servir de base para el remate del bien embargado la cantidad de CINCUENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS CON NOVENTA CENTAVOS M.N., siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad. Convóquese postores.

Tenango del Valle, México; enero veintiséis de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe -C. Secretario, Lic. Luz María Carrasco Hernández.-Rúbrica.

380.-30 enero, 6 y 12 febrero.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI  
E D I C T O**

JOSE ESTEBAN NIETO HERNANDEZ.

En los autos del expediente marcado con el número 739/97, relativo al Juicio Ordinario Civil, usucapión promovido por MARIO TREJO MARTINEZ, en contra de JOSE ESTEBAN NIETO HERNANDEZ y en virtud de que se ignora su actual domicilio, se le emplaza por medio del presente edicto, para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca ante este Tribunal a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento de que de no hacerlo, las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por lista y boletín judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en el diario de mayor circulación en esta Ciudad. Dado en el local de este Juzgado a los diecinueve días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Segifredo Rendón Bello.-Rúbrica.

114.-14, 26 enero y 6 febrero.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

ALFREDO CATAÑO AYALA.

CONCEPCION ANAYA MORALES, por derecho propio en el expediente número 413/97, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión respecto del lote de terreno Bl Familiar 6 derecho de la manzana 34 de la Colonia Las Plazas de Aragón, en esta Ciudad, que mide y linda, al norte: 16.00 m con lotes 4 y 5, al sur: 14.00 m Seis Izquierdo, al oriente: 7.00 m con Plazuelas 7 y Avenida Plaza de San Marcos, y al poniente: 8.00 m con lote 7. Con una superficie de 127.57 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a Juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibidos que si no comparecen dentro del término mencionado, se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad. Nezahualcóyotl, 2 de diciembre de 1997.-Doy fe.- Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Guadalupe Adriana Cruz Lara.-Rúbrica.

078-B1.-26 enero, 6 y 18 febrero.

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En los autos del expediente numero 23/98. ELOISA ESQUIVEL LOPEZ, promueve en la Vía de Jurisdicción Voluntaria la Información de Dominio, para acreditar la posesión que dice tener respecto del inmueble, ubicado en la calle de Leandro Valle numero 504, Colonia Doctores de Toluca, Estado de México, con una superficie aproximada de noventa y tres metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.07 metros en dos líneas una de 9.57 metros y la otra de 10.50 metros con Ignacio Terrón, ahora señora Becerril, al sur: 20.85 metros en dos líneas una de 10.20 metros y la otra de 10.65 metros con Sofia López Briones, al poniente: 4.24 metros con calle Leandro Valle, al oriente: 3.40 metros con Enrique Tovar, al poniente: 0.84 con Ignacio Terrón; al oriente: 1.68 metros con Sofia López Briones

Ordenando el Juez su publicación por tres veces, de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y el de mayor circulación en esta ciudad para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y se presenten a deducirlos en términos de Ley Dado en el Juzgado Decimo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Toluca, Estado de México, a los veintitrés de enero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Cicela Matilde Catzoli Gamez.-Rúbrica

332.-28 enero, 2 y 6 febrero

**JUZGADO CIVIL DE CUANTIA MENOR  
COACALCO DE BERRIOZABAL, MEXICO  
E D I C T O**

Que en los autos del expediente marcado con el número 733/94. relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JUAN ALBERTO MORENO GARCIA, y seguido en contra de GUADALUPE OLIVARES CORTES, y en donde el Juez del conocimiento dictó un auto que a la letra dice:

A U T O.- Coacalco de Berriozábal, Estado de México, a dieciséis de enero de mil novecientos noventa y ocho.

A sus autos el escrito presentado por el Endosatario en Procuración de la parte actora, atento a su contenido y como lo solicita se señala nuevamente fecha y hora para la celebración de la audiencia en primera almoneda de los bienes embargados en autos, de conformidad con lo establecido por el artículo 1411 del Código de Comercio en relación con los artículos 758, 763 y 764 y demás aplicables del Código de Procedimientos Civiles en vigor y de aplicación supletoria a la legislación Mercantil, ordenándose sacar a remate: Un televisor a color de veinte pulgadas, marca JVC, modelo CZN con número de serie 07790841, se encuentra en regular estado. Un estéreo marca Electro Band, modelo 9000H, serie número 0891900000042, con doble tocantitas, con ecualizador, con dos bocinas, en malas condiciones, y un estéreo marca Stromberg Carlson con sintonizador AM/FM con tornamesa, modelo 38052-3RHAPJOD, con tocantitas, dos bocinas, modelo B-202-B en regulares condiciones, Una sala de tres piezas en malas condiciones.

Por lo que al efecto se señalan las doce horas del día veinte de febrero del año en curso, para el efecto se convocan postores, mandándose a publicar los edictos correspondientes por tres veces dentro de tres días, publicándose dichos edictos en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este Juzgado sirviendo de base del presente remate la cantidad de (\$ 950.00 NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.). Notifíquese.

Así lo acordó y firmo El Licenciado Gregorio Ramiro Ochoa Alvarez, Juez Civil de Cuantía Menor de Coacalco de Berriozábal, Estado de México quien actúa en forma legal con Secretario de Acuerdos que autoriza y da fe de lo actuado, Licenciado Agustín Rivera Merino.-Doy fe.

Dos firmas rúbricas ilegibles, Juez, Secretario.-Coacalco de Berriozábal, Estado de México, a 29 de enero de 1998.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Agustín Rivera Merino.-Rúbrica  
158-A1.-4, 6 y 9 febrero.

**JUZGADO DECIMO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA  
E D I C T O**

Que en el expediente marcado con el número 174/97, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria de inmatriculación promovidas por JOSE MOTA MUÑOS, del terreno ubicado en Cerrada Juan Domingo S/N, Colonia Lomas de Guadalupe, Atizapán de Zaragoza, Estado de México, el cual contiene las siguientes medidas y colindancias; al noreste: 17 70 m con Efrén Pacheco, al sreste: 18.30 m con Concepción López, al suroeste: 7 50 m con Cerrada Juan Domingo, al noroeste: 7 50 m con Leonor Villeda. Teniendo una superficie de: 135.00 m2.

Publicación que deberá hacerse por tres veces, con intervalos de diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de mayor circulación y fijese un ejemplar de la solicitud en el predio objeto de la información a efecto de dar cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha 23 de octubre del año en curso, los que se expiden a los 29 días del mes de octubre de 1997.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Ocaña Rivera.-Rúbrica.

015-A1.-8, 22 enero y 6 febrero.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y  
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE SULTEPEC  
E D I C T O S**

Exp. 15/98, PALEMON VENCES FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre los inmuebles ubicados en la comunidad de Hacienda Vieja San Pedro Limón, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, se refiere a un terreno con casa, mide y linda, al norte: 350.00 m colinda con Leandro Pérez, al sur: 350.00 m colinda con Othón Domínguez, al oriente: 600.00 m colinda con Othón Domínguez, al poniente: 600.00 m colinda con barranca de los Carrizos y barranquita de La Piñas Superficie aproximada del terreno: 21-00 Has., superficie construida: 36.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 19 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

393 -2, 6 y 11 febrero.

Exp 14/98, CONSTANTINO JUAN SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Totolmaloya denominado "La Parota", municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda al norte: 180 00 m con propiedad de Rafael Secundino Tranquilino, al sur: 200.00 m con propiedad de Juan Eleazar Antonio, al oriente: 240.00 m con propiedad de Barranca que baja, al poniente 147.00 m con propiedad de Ma. Isabel Fernández J. Superficie aproximada de: 36.765 00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 19 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

393.-2, 6 y 11 febrero.

Exp. 18/98, FELIPE PEREZ GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Juan, municipio de Zacualpan, distrito de Sultepec, mide y linda, al norte: 175.00 m colinda con camino a Coloxtitlán, al sur: 131.00 m colinda con un Arroyo, al oriente: 129.00 m colinda con propiedad de Juan Brito, al poniente: 132.00 m colinda con Jorge Flores Rodríguez. Superficie aproximada de: 19.890 00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 20 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

393.-2, 6 y 11 febrero.

Exp. 16/98, ELEUTERIA ESPINDOLA TOLEDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería del Despoblado, municipio de Zacualpan, distrito de Sultepec, mide y linda, al norte: 387.20 m colinda con Avelino Gómez Sámano, al sur: 292.40 m colinda con Francisco Terrones, al oriente: 52.00 m colinda con Isidro Bustos Rodríguez, al poniente: 66.50 m colinda con Avelino Gómez Sámano. Superficie aproximada de: 20,133.15 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 19 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

393.-2, 6 y 11 febrero

Exp. 12/98, MARIA GASPAR HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Diego Sánchez, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda, al norte: 30.00 m colinda con Mojonera y Barranca Abajo a dar al Río, al sur: 120.00 m colinda con el Dr. Almada, al oriente: 140.00 m colinda con camino a la Minita, al poniente: 95.00 m colinda con propiedad particular de los Jiménez. Superficie aproximada de: 6,920.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 16 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica

393.-2, 6 y 11 febrero.

Exp. 9/98, JESUS DIAZ GALLARDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tenanguillo de las Peñas denominado "La Mina", municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda, al norte: 550.00 m con Mario Cayetano y su propiedad, al sur: 200.00 m con Luis Flores Velázquez y su propiedad, al oriente: 500.00 m con Jesucita Sotelo Leonardo y su propiedad, al poniente: 300.00 m con el Monte. Superficie aproximada de: 150,000.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 14 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

393.-2, 6 y 11 febrero.

Exp. 10/98, FLAVIO DOMINGUEZ GASPAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Totolmaloya denominado "La Ceiva Amarilla", municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda, al norte: 252.00 m colinda con Gregorio Cesáreo y Laureano Ocampo, al sur: 568.00 m colinda con Gregorio Cesáreo, al oriente: 369.00 m colinda con Sotero Fernández Hernández y Justino Juan Fernández, al poniente: 511.00 m colinda con Valente Sánchez. Superficie aproximada de: 180,400.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 14 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

393.-2, 6 y 11 febrero

Exp. 11/98, FLAVIO DOMINGUEZ GASPAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Totolmaloya denominado "El Salitre", municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda, al norte: 282.00 m colinda con Santos Dominguez y Alfonso Martinez, al sur: 520.00 m colinda con barranca del Salitre, al oriente: 414.00 m colinda con Eduviges Valladares, al poniente: 429.00 m colinda con Juana Leonardo y Jobo Alvarez. Superficie aproximada de: 169,021.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 14 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

393.-2, 6 y 11 febrero.

Exp. 13/98, LIDIA MARTINEZ NAVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zacualpilla, municipio de Zacualpan, distrito de Sultepec, mide y linda, al norte: 225.00 m colinda con Eulalio Martínez Nava, al sur: 162.00 m colinda con Francisco Ruiz Montoya, al oriente: 200.00 m colinda con Bonifacio Martínez Flores, al poniente: 250.00 m colinda con José Martínez Romero. Superficie aproximada de: 43,537.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 16 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica

393.-2, 6 y 11 febrero.

Exp. 8/98, J. FELIX BARRIOS LABRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería de Velixtla, municipio de Zacualpan, distrito de Sultepec, mide y linda, al norte: 310.00 m colinda con propiedad de Bardomiano Barrios y Albertano Rodríguez, al sur: 166.00 m colinda con propiedad de Rafael y Jesús Martínez, al oriente: 110.00 m colinda con propiedad de Jesús Martínez, al poniente: 400.00 m colinda con propiedad de Rafael Barrios. Superficie aproximada de: 6,069.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 13 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

393.-2, 6 y 11 febrero.

Exp. 776/97, LORETO ALBARRAN NAVARRETE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Marcos, denominado "El Guayabo", municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda, al norte: 662 y 903

m con Eduardo Jaimes y Miguel Albarrán, al sur: 686 m con Erasto Jaimes, al oriente: 516 m con Celia Navarrete, al poniente: 1027 m con Roberto y Gaspar Rivera A. Superficie aproximada de 78-49-06 Ha

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 13 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Armando Lopez Cruz.-Rúbrica.

393 -2, 6 y 11 febrero

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE OTUMBA  
E D I C T O S**

Exp 2706/97, JUAN DE LA ROSA BELTRAN, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Santiago Tolman, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda, al norte: 65.00 m con José Beltrán al sur 75.00 m linda con calle, al poniente: 36.35 m linda con calle. Predio denominado "Jagüey Nuevo" Superficie aproximada de: 1.248 00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 18 de diciembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

393.-2, 6 y 11 febrero

Exp 2707/97, JOSE BELTRAN BELTRAN, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Santiago Tolman, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda al norte: 86.00 m linda con Jesus Beltrán al sur: 65.00 m linda con Juan Beltran, al oriente: 42.00 m linda con calle, al poniente: 30.00 m linda con calle. Predio denominado "Jagüey Nuevo" Superficie aproximada de: 2 719 00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 18 de diciembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

393 -2, 6 y 11 febrero

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O S**

Exp 11578/97, YOLANDA MIRANDA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Prolongación Lirios s/n Metepec, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda, al norte: 23.00 m con los lotes número 1, 2 y 3 de la manzana XIII del Fraccionamiento Los Sauces, al sur: 23.00 m con María Teresa Miranda González, al oriente: 11.50 m con María Teresa Miranda González, al poniente: 11.50 m con Rafael Ayala. Superficie aproximada de: 210.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México a 14 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

393.-2, 6 y 11 febrero.

Exp 13924/97, BRIGIDO LOPEZ CARRASCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ignacio Zaragoza No. 19 Metepec, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda, al norte: 8.00 m con Dolores Santana, al sur: 9.67 m con calle Zaragoza, al oriente: 35.75 m con Pedro Carrillo, al poniente: 12.05 m otra de poniente a oriente 1.67 m y otra de 23.70 m con resto de la propiedad Superficie aproximada de: 309.14 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 8 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

393.-2, 6 y 11 febrero

Exp 11410/97, REBECA CASTILLO DE AKEL, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Santa Juana Segunda Sección Almoloya de Juárez, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda, al norte: 200.00 m con Pablo Arias Sánchez, al sur: 200.00 m con Julián Mejía, al oriente: 50.00 m con carretera Panamericana Toluca-Atlacomulco, al poniente: 50.00 m con Pablo Arias Sánchez Superficie aproximada de: 10,000 00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México a 11 de diciembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

393.-2, 6 y 11 febrero.

Exp. 12505/97, JUAN LUIS FIGUEROA ZAMBRANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Mariano Abasolo No. 100 Barrio Santa María, Zinacantepec, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda, al norte: 9.60 m con calle Mariano Abasolo, al sur: 9.60 m con Eulalio Lugo de la Cruz, al oriente: 11.95 m con Berta Gutiérrez, al poniente: 11.95 m con Avenida 16 de Septiembre. Superficie aproximada de: 114.72 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 11 de diciembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

393.-2, 6 y 11 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O S**

Exp. 11844/97, MARCOS MARTINEZ VIEYRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Melchor Ocampo s/n., municipio de Temoaya.

distrito de Toluca, mide y linda: norte: 16.80 m con Juan Espinosa de los Montero; sur: 15.50 m con calle privada oriente: 18.00 m con Rosalba Martínez Vieyra; poniente: 18.00 m con Sonia Martínez Vieyra. Superficie aproximada de 290.70 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 27 de noviembre de 1997.-C. Registrador Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

393.-2, 6 y 11 febrero

Exp. 11741/97, SOFIA REYES ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Nicolás Bravo s/n., Barrio de Jesús II Sección, San Pablo Autopan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 75.50 m con Cándido Ortiz Hernández; sur: 75.50 m con Carmela Ortiz Hernández; oriente: 16.41 m con calle Juárez; poniente: 16.95 m con Florentina Ortiz Hernández. Superficie aproximada de 2517.92 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 4 de diciembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

393.-2, 6 y 11 febrero.

Exp. 11740/97, FLORENTINA ORTIZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Nicolás Bravo s/n., Barrio de Jesús II Sección, San Pablo Autopan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 72.60 m con otra línea de 14.00 m con Cándido Ortiz Hernández; sur: 86.60 m con Carmela Ortiz Hernández; oriente: 16.40 m con Sofia Reyes Ortiz; poniente: 16.60 m y 1.40 m con calle Nicolás Bravo. Superficie aproximada de 2.998.64 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 4 de diciembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

393.-2, 6 y 11 febrero.

Exp. 12799/97, BRIGIDO LOPEZ CARRASCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av Independencia, actualmente Av. Estado de México No 103, Metepec, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 9.90 m con Trinidad Jiménez Hernández; sur: 6.50 m con calle de Independencia; oriente: 12.90 m con Cosmé Serrano Gutiérrez; poniente: 19.60 m con Francisco Cuevas Talavera. Superficie aproximada de 106.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 5 de diciembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

393.-2, 6 y 11 febrero.

Exp. 11868/97, MARIA SOLEDAD GONZALEZ OCHOA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada sin nombre y s/n., camino a Ocotitlán, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 18.00 m con María Soledad González Ochoa; sur: 18.00 m con Gaspar López Albiter; oriente: 5.00 m con privada sin nombre; poniente: 5.00 m con Amador Romero. Superficie aproximada de 90.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 27 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

393.-2, 6 y 11 febrero.

Exp. 11869/97, CARLOS GARNICA GONZALEZ, MARIA SOLEDAD GONZALEZ OCHOA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada sin nombre y s/n., del camino a Ocotitlán, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 18.00 m con Macario Duran Serrano; sur: 18.00 m con Federico Jiménez Durán; oriente: 10.00 m con calle sin número; poniente: 10.00 m con Amador Romero. Superficie aproximada de 180.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 19 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

393.-2, 6 y 11 febrero.

Exp. 11867/97, PEDRO GILBERTO CARPIO ROSALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ignacio Rayón No. 108, Bo. de Santa Cruz 2º, San Pablo Autopan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 48.50 m con Esteban González; sur: 17.60 m, 30.20 m con Río Tejalpa; oriente: 56.30 m con Santiago Valdez; poniente: 61.65 m con calle Ignacio Rayón. Superficie aproximada de 2.892.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 19 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

393.-2, 6 y 11 febrero.

Exp. 11870/97, MARIA SOLEDAD GONZALEZ OCHOA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada sin nombre y s/n., del camino a Ocotitlán, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 18.00 m con Dolores Salazar Colín; sur: 18.00 m con Hermila Durán Serrano; oriente: 10.00 m con Armando Romero; poniente: 10.00 m con privada sin nombre. Superficie aproximada de 180.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-  
Toluca, México, a 19 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic.  
Ignacio González Castañeda -Rúbrica

393.-2, 6 y 11 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O**

Exp. 62/98, FELIPE MILLAN ANAYA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en términos de San Gabriel Zepayautla, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, México, mide y linda norte: 26.00 m con Esteban Hernández Vázquez, sur: 26.00 m con Esteban Hernández Vázquez, oriente: 9.00 m con Esteban Hernández Vázquez, poniente: 10.00 m con calle Belisario Domínguez. Superficie aproximada de: 247.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 20 de enero de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

393.-2, 6 y 11 febrero

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE OTUMBA  
E D I C T O S**

Exp. 2660/97, LAURO ENCISO SOSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Xolox, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, Estado de México, predio denominado "Chetla", mide y linda norte: 23.67 m linda con José Cortés, sur: 27.68 m linda con Enrique García Crespo, oriente: 11.04 m linda con calle de Las Cruces, poniente: 9.90 m y linda con Vicente Souberbille. Superficie aproximada de: 107.56 m<sup>2</sup> construcción y de terreno: 250.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 16 de diciembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica

393.-2, 6 y 11 febrero.

Exp. 2725/97, FIDENCIO ROMAN RIOS PASTEN, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la Colonia Isidro Fabela, población de Tecámac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda, norte: 10.00 m linda con la calle Estado de México, sur: 10.00 m linda con la calle Durango, oriente: 50.00 m linda con la propiedad del señor Alfredo Sánchez Serrano, poniente: 50.00 m y linda con las propiedades de los señores Leonardo Pineda Olvera y Antonia Romero Medina. Superficie aproximada de: 500.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 19 de diciembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

393.-2, 6 y 11 febrero

Exp. 2727/97, LEON RAMIREZ DURAN Y JOSE VALENTE JUAREZ ZAMORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Xoico, municipio de Otumba, distrito de Otumba, predio denominado "La Providencia" mide y linda norte: 200.00 m linda con camino, sur: 200.00 m con Ejido de Oxtotipac, oriente: 380.00 m linda con Ejido Oxtotipac, poniente: 380.00 m linda con Nieves Espinosa César. Superficie aproximada de: 76,000.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 19 de diciembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

393.-2, 6 y 11 febrero

Exp. 2668/97, LORETO ADRIAN URBINA TORRES, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Xonacahuacán, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, Estado de México, predio denominado "Tepetata", mide y linda, norte: 104.00 m linda con Av. San Juan, sur: 116.00 m con Patricio Torres, José Hernández y David James, oriente: 88.00 m linda con Adrián Urbina Torres, poniente: 120.00 m linda con calle Lomita. Superficie aproximada de: 11,440.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 17 de diciembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

393.-2, 6 y 11 febrero.

Exp. 2274/97, C. AGUSTIN GALLEGOS RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de San Marcos, municipio de Otumba y distrito de Otumba, mide y linda al norte: 79.00 m linda con camino, al norte: 87.00 m con Francisco García Rivas, al sur: 66.00 m linda con camino, al sur: 81.00 m con camino, al oriente: 237.00 m linda con Cruz García Espejel, poniente: 161.00 m linda con Francisco García Rivas, al poniente: 89.00 m linda con camino, al poniente: 82.00 m linda con Francisco García Rivas. Superficie aproximada de: 26,483.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 17 de diciembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

393.-2, 6 y 11 febrero.

Exp. 2308/97, JOSE ANGEL HERRERA SALINAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Santa María Actipac, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, predio denominado "Camino Real", mide y linda, norte: 192.50 m con Juan Martínez Pineda, al norte: 66.20 m linda con Alfonso Ramírez Gómez, sur: 239.00 m linda con Francisco Orozco Acosta, al sur: 60.30 m linda con Manuel Aguirre Gómez, oriente: 68.30 m linda con Bulfrano Aguirre Gómez, al oriente: 20.00 m linda con Alfonso Ramírez Gómez, al oriente: 30.60 m con Francisco Orozco Acosta, poniente: 76.80 m linda con Camino Real. Superficie aproximada de: 17,413.95 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 17 de diciembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica

393.-2, 6 y 11 febrero

Exp. 2664/97. LORETO ADRIAN URBINA TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Xonacahuacán, Tecamac, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda, norte: 236.00 m linda con sucesión de Refugio Bernal, sur: 237.00 m con Inés Martínez, oriente: 38.00 m linda con Inés Martínez, poniente: 39.00 m con Antonio Romero y Refugio Bernal. Superficie aproximada de: 9,105.25 m<sup>2</sup>

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 17 de diciembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica

393.-2, 6 y 11 febrero

Exp. 2665/97, LORETO ADRIAN URBINA TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Xonacahuacán, municipio de Tecamac, distrito de Otumba, predio denominado "Chichicaxtla", mide y linda, norte: 230.00 m con J. Guadalupe Alarcón y Felipe Alarcón, sur: 227.00 m con Guillermo Alarcón Rodríguez, oriente: 67.00 m con María del Carmen García Medina, poniente: 43.00 m linda con Daniel Urbina Alarcón. Superficie aproximada de: 12,567.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 17 de diciembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica

393.-2, 6 y 11 febrero.

Exp. 2666/97, LORETO ADRIAN URBINA TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Xonacahuacán, municipio de Tecamac, distrito de Otumba, Estado de México, predio denominado "Barranca", mide y linda, norte: 50.60 m linda con Barranca, sur: 97.00 m linda con camino de Santa Lucía, oriente: 117.00 m con Rosendo Torres Mejía, poniente: 117.00 m linda con Encarnación Arrieta. Superficie aproximada de: 5,709.60 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 17 de diciembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica

393.-2, 6 y 11 febrero.

Exp. 2667/97, LORETO ADRIAN URBINA TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Xonacahuacán, municipio de Tecamac, distrito de Otumba, Estado de México, predio denominado

"Casasola", mide y linda, norte: 95.00 m linda con Av. San Juan, sur: 90.00 m linda con J. Leonor Hernández, oriente: 105.00 m linda con J. Leonor Hernández, poniente: 125.00 m linda con Fortino Limón. Superficie aproximada de: 10,637.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 17 de diciembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

393.-2, 6 y 11 febrero.

Exp. 2669/97, LORETO ADRIAN URBINA TORRES, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Xonacahuacán, municipio de Tecamac, distrito de Otumba, Estado de México, predio denominado "Tlalhuayaca", mide y linda, norte: 60.48 m con Reyes Franco, sur: 50.40 m linda con Carmen García Urbina, oriente: 60.00 m linda con María de Jesús Domínguez, poniente: 61.00 m linda con Av. Nuevo México. Superficie aproximada de: 3,354.120 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 17 de diciembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

393.-2, 6 y 11 febrero.

Exp. 2096/97, ALEJANDRA RIOS ALVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barro de La Trinidad, Otumba, municipio de Otumba, distrito de Otumba, predio denominado "La Trinidad", mide y linda, norte: 37.85 m linda con Inés Franco, al norte: 2.25 m linda con Julio A. Franco, sur: 40.15 m linda con calle sin nombre, oriente: 22.45 m linda con Epifanio Franco, poniente: 20.50 m linda con Felipe Franco, poniente: 1.50 m linda con Julio A. Franco. Superficie aproximada de: 873.75 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 17 de diciembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

393.-2, 6 y 11 febrero.

Exp. 2273/97, ANTONIO HERNANDEZ FRANCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de la comunidad de Huayapan, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, predio denominado "Los Bordos II", mide y linda, norte: 200.00 m con Daniel Aguilar, sur: 200.00 m con Santiago Tolman, oriente: 420.00 m con Pablo Aguilar, poniente: 420.00 m con Víctor Franco. Superficie aproximada de: 64,000.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 17 de diciembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

393.-2, 6 y 11 febrero.

Exp. 2317/97 ROSA MARIA BLANCAS MENESES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Ahuatepec, municipio de Otumba, distrito de Otumba, predio denominado "Tepetl", mide y linda, norte: 23.00 m linda con Avenida Independencia, sur: 19.33 m con calle Cerrada Mariano Arista, oriente: 56.00 m linda con Catalina Blancas Meneses, poniente: 55.67 m linda con Maricela Brigida Blancas Meneses. Superficie aproximada de 1,181.64 m<sup>2</sup>

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 17 de diciembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica

393 -2, 6 y 11 febrero

Exp. 2414/97, ROSA INES JIMENEZ HERRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Santa María Actipac, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, predio denominado "Guadalupe", mide y linda, norte: 9.00 m linda con Eufrosina Salinas, sur: 9.00 m linda con carretera, oriente: 21.00 m linda con Yolanda Herrera de Jiménez, poniente: 21.00 m linda con Jaqueline, Alfredo y Ana, todos de apellidos Hernández Jiménez. Superficie aproximada de: 189.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 17 de diciembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica

393 -2, 6 y 11 febrero.

Exp. 2365/97, CATALINA BLANCAS MENESES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Ahuatepec, municipio de Otumba, distrito de Otumba, predio denominado "Tepetl", mide y linda, norte: 23.00 m linda con Av. Independencia, sur: 19.33 m linda con calle Cerrada Mariano Arista, oriente: 57.00 m linda con calle Mariano Arista, poniente: 56.00 m linda con Rosa María Blancas Meneses. Superficie aproximada de 1,195.82 m<sup>2</sup>

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 17 de diciembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

393 -2, 6 y 11 febrero.

Exp. 2126/97, FELIPE BELTRAN ESPINOSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en comunidad de Poyosco, municipio de Otumba, distrito de Otumba, predio denominado "El Rosario", mide y linda, norte: 72.00 m linda con Fernando César, sur: 57.00 m linda con calle sin nombre, oriente: 80.00 m linda con Mario Franco Solozaba, poniente: 75.00 m linda con calle cerrada sin nombre. Superficie aproximada de: 4,597.83 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 17 de diciembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

393.-2, 6 y 11 febrero.

Exp. 2413/97, YOLANDA HERRERA DE JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Santa María Actipac, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, predio denominado "Guadalupe", mide y linda, norte: 9.00 m linda con Eufrocina Salinas, sur: 9.00 m linda con Carretera, oriente: 21.00 m con Estanque con Agua, poniente: 21.00 m con Rosa Inés Jiménez. Superficie aproximada de 189.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 17 de diciembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica

393.-2, 6 y 11 febrero

Exp. 2701/97, MARTIN NAVA MOLINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos del pueblo de San Mateo Tecalco, municipio de Tecamac, distrito de Otumba, predio denominado "sin nombre", mide y linda, norte: 10.00 m linda con Alejandro Buendía Zavala, sur: 10.00 m linda con callejón, oriente: 20.00 m linda con Alejandro Buendía Zavala, poniente: 20.00 m linda con Andrés Buendía Zavala. Superficie aproximada de: 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 17 de diciembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

393 -2, 6 y 11 febrero.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O S

Exp. 079/98 DALIA MARITE GUEVARA SANTOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Chipiltepec, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 18.00 m con Elizabeth Guevara Santos, sur: 18.00 m con Noemi Guevara Santos, oriente: 38.00 m con Suc. de María Huerta Vda. de Vázquez, poniente: 38.00 m con Suc. de Felipe Avila, hoy Privada de Veracruz. Superficie aproximada de 684.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 15 de enero de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

426.-2, 6 y 11 febrero.

Exp. 138/98, MIGUEL ANGEL JUAREZ CHANEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Xometla, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 26.00 m con calle Necropolis;

sur: 27.00 m con José Marcial Cárdenas Islas y 10.00 m con calle Privada Diligencias; oriente: 40.55 m con Eder Osorio Cárdenas y José Marcial Cárdenas Islas; poniente: 21.50 m con Emilio Rodríguez Contreras y 17.25 m con José Marcial Cárdenas Islas. Superficie aproximada de 842.52 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 15 de enero de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

425.-2. 6 y 11 febrero.

Exp. 078/98, MARIA SARA G. ARANDA ALMAZAN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Xometla, municipio de Acolman, distrito de Texcoco mide y linda: norte: 20.00 m con Vicente Juárez Serrano; sur: 20.00 m con María Sánchez Elizalde; oriente: 20.00 m con Fidel Juárez Espinosa; poniente: 20.00 m con Av. de las Diligencias. Superficie aproximada de 400.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 15 de enero de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

424 -2. 6 y 11 febrero.

Exp. 080/98, MARIA SANCHEZ VDA. DE SALDAÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Xometla, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 20.00 m con Yolanda Saldaña S.; sur: 20.00 m con barranca; oriente: 80.00 m con Fidel Juárez Espinosa; poniente: 80.00 m con calle. Superficie aproximada de 1,600.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 15 de enero de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

423 -2. 6 y 11 febrero

Exp. 4863/97, SARA MONTES DE OCA VDA. DE S., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Gardenias s/n., en Tlaltecahuacan "Retamatitla", municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 240.00 m con cerro, 48.78 m con Lucrecia Ponce; sur: 69.70 m con el Sr. Sánchez Mendoza Bruno; oriente: 61.20 m con barranca; poniente: 42.00 m con cerro, 30.50 m con Lucrecia Ponce. Superficie aproximada de 12,876.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 28 de enero de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

410 -2. 6 y 11 febrero.

Exp. 4862/97, SARA MONTES DE OCA VDA. DE SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Los Reyes s/n., Tlaltecahuacan, municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 110.00 m con Estolia Rodríguez; sur: 46.80 m, 14.00 m, 55.00 m

con Luis Castillo y Carmelo Hernández; oriente: 60.00 m con cerro; poniente: 26.50 m con Gabino Badillo. Superficie aproximada de 3,390.80 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 28 de enero de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

409.-2. 6 y 11 febrero.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANCINGO E D I C T O

Exp. No. 122/98, QUERUBIN FREDI MENDOZA GARIBAY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ramón Morales s/n., Tonatico, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 6.00 m con sucesión de Julia Castañeda; sur: 6.00 m con calle de Ramón Morales; oriente: 36.00 m con René E. Morales Acosta; poniente: 36.00 m con Delia Garibay Morales. Superficie aproximada de 216.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 28 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

421.-2. 6 y 11 febrero

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE IXTLAHUACA E D I C T O S

Exp. 451/97, RAUL GONZALEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Ildefonso, Ixtlahuaca, en el paraje "La Fábrica", municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: en tres líneas la primera de 42.40 m, la segunda de 17.00 m y la tercera de 25.40 m todas colindando con Pablo Reyes; sur: 39.20 m colindando con carretera; oriente: 78.20 m con la señora Celerina González; poniente: 98.00 m con Margarito Flores y Guadalupe García.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 28 de enero de 1998.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica

418.-2. 6 y 11 febrero.

Exp. 654/97, TOMAS BALLESTEROS DELGADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el lugar denominado "La Loma del Fresno", municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 120.00 m con Efraín Arzate García; sur: 135.00 m con carretera; oriente: 65.00 m con terreno del señor Efraín Arzate García; poniente: 50.00 m con Ejido de Santa María Nativitas. Superficie aproximada de 7,190.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 28 de enero de 1998.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

417.-2. 6 y 11 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O S**

Exp. 555/98. EPIFANIO CELAYA DELGADO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Tejalpa No. 133. San Cristóbal Tecolot, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 10.30 m con María de la Luz Delgado Castillo, sur: 10.30 m con Esteban González; oriente: 28.40 m con María de la Luz Delgado Castillo; poniente: 28.40 m con Jesús Molina. Superficie aproximada de 292.52 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 26 de enero de 1998.-C. Registrador Lic. Ignacio González Castañeda.-Rubrica.

401.-2, 6 y 11 febrero

Exp. 554/98. ANTONIO CRUZ ENCASTIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Mayo s/n., San Antonio Acahualco, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 11.20 m con Cirilo Cruz, sur: 12.40 m con calle 5 de Mayo; oriente: 12.80 m con Barranca Honda; poniente: 14.00 m con Pedro Aurelio Cruz Encastin. Superficie aproximada de 158.12 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 26 de enero de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rubrica

402.-2, 6 y 11 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE SULTEPEC  
E D I C T O**

Exp. 17/98. RAFAEL MORATILLA ROSALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Maniall de Guadalupe Abajo, paraje "El Aguacate", municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda, al norte: 154.00 m colinda con Marciano Cayetano, al sur: 154.00 m colinda con Eliseo Reyes y su propiedad, al oriente: 70.00 m colinda con Mucio Sánchez, al poniente: 70.00 m colinda con Daniel Mondragón. Superficie aproximada de: 10.780.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 20 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rubrica.

393.-2, 6 y 11 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O S**

Exp. I.A. 11359/406/97. PEDRO JIMENEZ SANTIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado La Calie, manzana 2, lote 5, calle

sin nombre, Santo Tomás Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 15.00 m linda con lote 4, sur: 15.00 m linda con lote 6, oriente: 8.00 m linda con calle sin nombre, poniente: 8.00 m linda con lote 18. Superficie aproximada de: 120.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 22 de enero de 1998.-No de Oficio: 202210002/01/98.-C. Registrador Auxiliar Adscrito a los Municipios de Ecatepec y Coacalco, Lic. Jesús Gerardo Alcántara Jiménez.-Rubrica.

335.-28 enero. 2 y 6 febrero.

Exp. I.A. 11358/405/97. CONCEPCION ROJAS SORIANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado El Corralito, calle Cuauhtémoc sin número, Santo Tomás Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 22.37 m linda con Gregorio J. Rojas Soriano, sur: 4.02 y 23.80 m linda con calle Cuauhtémoc y Cerrada Cuauhtémoc, oriente: 30.02 m linda con Severiano Rojas, poniente: 44.92 m linda con María del Rosario Manuela Rojas. Superficie aproximada de: 842.05 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 22 de enero de 1998.-No de Oficio: 202210002/01/98.-C. Registrador Auxiliar Adscrito a los Municipios de Ecatepec y Coacalco, Lic. Jesús Gerardo Alcántara Jiménez.-Rubrica

335.-28 enero. 2 y 6 febrero.

Exp. I.A. 11357/404/97. ANA LIDIA MONROY SILVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Hipódromo, calle Primera Cerrada de Hipódromo Santo Tomás Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, norte: 2.50 y 9.90 m linda con Pablo Valencia y Primera Cerrada de Hipódromo, sur: 14.60 m linda con Eloy Iniestra, oriente: 22.00 m linda con Fausto Silva España, poniente: 12.50 y 9.90 m linda con Rafael Martínez y Pablo Valencia V. Superficie aproximada de: 166.05 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 22 de enero de 1998.-No de Oficio: 202210002/01/98.-C. Registrador Auxiliar Adscrito a los Municipios de Ecatepec y Coacalco, Lic. Jesús Gerardo Alcántara Jiménez.-Rubrica.

335.-28 enero. 2 y 6 febrero.

Exp. I.A. 11356/403/97. MARIA DEL ROSARIO MANUELA ROJAS SORIANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado El Corralito, calle Cerrada de Cuauhtémoc sin número, Santo Tomás Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 18.97 m linda con José Silvestre Rojas, sur: 18.98 m linda con Cerrada Cuauhtémoc, oriente: 44.92 m linda con Concepción Rojas Soriano, poniente: 33.80 y 9.08 m linda con Antonia Rodríguez. Superficie aproximada de: 836.16 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 22 de enero de 1998.-No. de Oficio: 202210002/01/98.-C. Registrador Auxiliar Adscrito a los Municipios de Ecatepec y Coacalco. Lic. Jesús Gerardo Alcántara Jiménez.-Rúbrica.

335.-28 enero. 2 y 6 febrero.

Exp. IA 11355/402/97 MARIO MORALES LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado San Agustín, manzana 5, lote 31, calle sin nombre, Col. Tierra Blanca, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 20.00 m linda con Juan Castillo, sur: 20.00 m linda con Rafael Jiménez y Clemente Zavaleta, oriente: 10.00 m linda con Andador sin nombre, poniente: 10.00 m linda con Francisco Fonseca Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 22 de enero de 1998.-No. de Oficio: 202210002/01/98.-C. Registrador Auxiliar Adscrito a los Municipios de Ecatepec y Coacalco Lic. Jesús Gerardo Alcántara Jiménez.-Rúbrica

335.-28 enero. 2 y 6 febrero

Exp. IA. 11354/401/97. RAMON GONZALEZ FRAGOSO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado El Calvario, calle Cerrada del Alamo sin número, Col. Ecatepec de Morelos, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 18.00 m linda con calle Alamo, hoy Cerrada de Alamo, sur: 18.00 m linda con Julio González y Cerrada Alamo, hoy Cerrada Zapote, oriente: 11.10 m linda con Librado Hernández poniente: 11.50 m linda con calle Alamo, hoy callejón de Cerrada Alamo Superficie aproximada de: 205.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 22 de enero de 1998.-No. de Oficio: 202210002/01/98.-C. Registrador Auxiliar Adscrito a los Municipios de Ecatepec y Coacalco. Lic. Jesús Gerardo Alcántara Jiménez.-Rúbrica

335.-28 enero. 2 y 6 febrero.

Exp. IA 11353/400/97, RAQUEL FRAGOSO AYALA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle privada de Reforma, sin número, predio denominado Tlacomulco Santo Tomás Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 14.90 m linda con José Rodríguez, sur: 16.50 m linda con calle Cerrada de Reforma, oriente: 33.55 m linda con Fidel Sandoval Campero, poniente: 36.00 m linda con Edith Fragoso Ayala Superficie aproximada de: 518.20 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-

Tlalnepantla, México, a 22 de enero de 1998.-No. de Oficio: 202210002/01/98.-C. Registrador Auxiliar Adscrito a los Municipios de Ecatepec y Coacalco. Lic. Jesús Gerardo Alcántara Jiménez.-Rúbrica.

335.-28 enero. 2 y 6 febrero.

Exp IA 11352/399/97. EDITH FRAGOSO AYALA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Tlacomulco, calle Privada de Reforma sin número, Santo Tomás Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 14.90 m linda con José Rodríguez, sur: 16.50 m linda con Privada de Reforma, oriente: 36.00 m linda con Raquel Fragoso Ayala, poniente: 38.10 m linda con Deyanira Francia Fragoso Ayala Superficie aproximada de: 558.75 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 22 de enero de 1998.-No. de Oficio: 202210002/01/98.-C. Registrador Auxiliar Adscrito a los Municipios de Ecatepec y Coacalco, Lic. Jesús Gerardo Alcántara Jiménez.-Rúbrica.

335.-28 enero. 2 y 6 febrero.

Exp. I.A. 11351/398/97. DEYANIRA FRANCIA FRAGOSO AYALA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Tlacomulco, calle Privada de Reforma sin número, Santo Tomás Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 14.90 m linda con José Rodríguez, sur: 16.50 m linda con Privada de Reforma, oriente: 38.10 m linda con Edith Fragoso Ayala, poniente: 11.50, 13.00 y 16.15 m linda con Mariano Estévez, Celia Cedillo Alba y Alejandro Cedillo A. Superficie aproximada de 585.90 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 22 de enero de 1998.-No. de Oficio: 202210002/01/98.-C. Registrador Auxiliar Adscrito a los Municipios de Ecatepec y Coacalco, Lic. Jesús Gerardo Alcántara Jiménez.-Rúbrica.

335.-28 enero. 2 y 6 febrero

Exp. IA. 11350/397/97, MARIA DE LOURDES ALCANTARA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado San Gerónimo, manzana 1, lote 4, calle sin nombre, Santo Tomás Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 16.70 m linda con Celso Soto Soto, sur: 16.40 m linda con lote 5, oriente: 7.50 m linda con propiedad privada, poniente: 7.50 m linda con calle privada sin nombre. Superficie aproximada de: 124.12 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 22 de enero de 1998.-No. de Oficio: 202210002/01/98.-C. Registrador Auxiliar Adscrito a los Municipios de Ecatepec y Coacalco, Lic. Jesús Gerardo Alcántara Jiménez.-Rúbrica.

335.-28 enero. 2 y 6 febrero.

Exp. I.A. 11349/396/97. PABLO VALENCIA VALENCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Hipódromo Primera Cerrada de Hipódromo sin número Santo Tomás Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 9.90 m linda con Angel Iniestra, sur: 9.90 m linda con Ana Lidia Monroy Silva, oriente: 2.50 y 9.90 m linda con Ana Lidia Monroy Silva y Primera Cerrada de Hipódromo, poniente: 13.60 m linda con Rafael Martínez. Superficie aproximada de: 128.70 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 22 de enero de 1998.-No. de Oficio: 202210002/01/98.-C Registrador Auxiliar Adscrito a los Municipios de Ecatepec y Coacalco, Lic. Jesús Gerardo Alcántara Jiménez.-Rúbrica.

335.-28 enero, 2 y 6 febrero.

Exp. I.A. 11348/395/97 GREGORIO JESUS ROJAS SORIANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado El Corralito calle Juárez, sin número, Santo Tomás Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 5.55 y 7.26 m linda con calle Juárez, sur: 22.37 m linda con Concepción Rojas Soriano, oriente: 18.18 5.74 y 27.06 m linda con Refugio González, poniente: 57.61 m linda con José Silvestre Rojas Soriano. Superficie aproximada de: 1019.69 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 22 de enero de 1998.-No. de Oficio: 202210002/01/98.-C Registrador Auxiliar Adscrito a los Municipios de Ecatepec y Coacalco, Lic. Jesús Gerardo Alcántara Jiménez.-Rúbrica.

335.-28 enero, 2 y 6 febrero.

Exp. I.A. 11346/393/97. OBISPO GARCIA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en paraje denominado La Garita, manzana 4, lote 9, calle Verano, Santo Tomás Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, norte: 12.00 m linda con calle Verano, sur: 12.00 m linda con lote 8 y 7, oriente: 10.00 m linda con lote 10, poniente: 10.00 m linda con lote 8 Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 22 de enero de 1998.-No. de Oficio: 202210002/01/98.-C Registrador Auxiliar Adscrito a los Municipios de Ecatepec y Coacalco, Lic. Jesús Gerardo Alcántara Jiménez.-Rúbrica.

335.-28 enero, 2 y 6 febrero

Exp. I.A. 11347/394/97. DELFINA CANDELARIA SOLEDAD HERNANDEZ DE FRAGOSO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Las Cazuelas, calle Revolución sin número, Santo Tomás Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de

Tlalnepantla, mide y linda: norte: 50.00 m linda con Alejo Martínez Camacho, sur: 50.00 m linda con Gonzalo Zandoval Martínez, oriente: 14.00 m linda con Alejo Martínez Camacho, poniente: 14.00 m linda con calle Revolución. Superficie aproximada de: 700.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 22 de enero de 1998.-No. de Oficio: 202210002/01/98.-C Registrador Auxiliar Adscrito a los Municipios de Ecatepec y Coacalco, Lic. Jesús Gerardo Alcántara Jiménez.-Rúbrica.

335.-28 enero, 2 y 6 febrero.

Exp. I.A. 11345/392/97. C. MARIA MARCELINA VAZQUEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado La Garita, lote 6, manzana 3, calle Verano, pueblo de Santo Tomás Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 12.00 m linda con lote 9, sur: 12.00 m linda con calle Verano, oriente: 10.00 m linda con lote 5, poniente: 10.00 m linda con lote 7. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 11 de diciembre de 1997.-No. de Oficio: 202210002/01/98.-C Registrador Auxiliar Adscrito a los Municipios de Ecatepec y Coacalco, Lic. Jesús Gerardo Alcántara Jiménez.-Rúbrica.

335.-28 enero, 2 y 6 febrero.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

Exp. 6649/98. JOSE VELAZQUEZ RICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Altamirano, Villa Victoria, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 200.00 m con Bulmaro Camacho Vilchis sur: 220.00 m con camino vecinal, oriente: 400.00 m con Esteban Sánchez, poniente: 452.00 m con Pedro Camacho Superficie aproximada de: 90,000.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 22 de enero de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

336.-28 enero, 2 y 6 febrero.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE OTUMBA E D I C T O S

Exp. 87/98, C FLORENCIO ALARCON HIGAREDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio San Miguel II, carretera principal, San Jerónimo Xonahuacán, municipio de Tecamac de Felipe

Villanueva, distrito de Otumba mide y linda: norte 25.00 m linda con Ricardo García, sur: 39.30 m linda con Arcadio Medina, oriente: 28.00 m linda con Antonio Reynosa, poniente. 89.40 m linda con carretera principal Superficie aproximada de: 2.755.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Otumba, México, a 16 de enero de 1998 -C Registrador Lic Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

325.-28 enero. 2 y 6 febrero

Exp 91/98, C MARISOL AGUILAR VFLAZQUEZ promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Rancho San Martín, manzana 4 lote 47, Colonia 1ro. de Marzo (calle 17 de Mayo), municipio de Tecámac de Felipe Villanueva, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 15.00 m linda con Margarita Licona Viguera, sur: 15.00 m con Abel Gutiérrez Rivera, oriente: 8.00 m linda con Josefina Galicia Landa, poniente: 8.00 m linda con calle 17 de Mayo Superficie aproximada de 120.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Otumba, México, a 16 de enero de 1998 -C Registrador Lic Sergio A. Coronado Márquez -Rúbrica

325.-28 enero. 2 y 6 febrero

Exp 90/98, C EVANGELINA ROMERO CERVANTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada de Huitzilopochtli número 14, Colonia Hueyoténcotl, municipio de Tecámac de Felipe Villanueva, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 39.00 m linda con Pablo Cecilio Muñoz Leal, sur: 36.60 m linda con Andrés Cruz, oriente: 10.50 m linda con Autopista México-Pachuca, poniente: 10.50 m colinda con Cerrada Huitzilopochtli, Superficie aproximada de 384.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Otumba, México, a 16 de enero de 1998 -C Registrador Lic Sergio A. Coronado Márquez -Rúbrica.

325.-28 enero. 2 y 6 febrero

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CHALCO E D I C T O S

Exp. 417/98, C. ALEJANDRO CONDE LIJANDRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en tercer callejón de la Rosa en el poblado de Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, denominado "Ochipanco" mide y linda: al norte 24.00 m con Melquiades Conde Lijandro, al sur: 28.50 m con Ma Félix Conde Lijandro, al oriente 15.33 m con tercer callejón de la Rosa, al poniente 15.33 m con Ernestina Rosales (nuevo colindante Dario Sánchez Rosales), Superficie aproximada de: 402.41 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco Estado de México, a 19 de enero de 1998 -El C. Registrador, Lic Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

325.-28 enero. 2 y 6 febrero.

Exp 418/98, C FLORENTINO GONZALEZ CASTILLO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Adolfo López Mateos s/n, en el poblado de Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, predio denominado "Linoco", mide y linda: al norte: 39.15 m con Florentino González, al sur 39.95 m con Eulalia Galicia, al oriente 16.50 m con calle Adolfo López Mateos, al poniente: 15.75 m con Florentino González Castillo Superficie aproximada de 845.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 19 de enero de 1998 -El C Registrador, Lic Sergio Anguiano Ventura -Rúbrica

325.-28 enero. 2 y 6 febrero

Exp 419/98, MARGARITA FLORES PEDREGAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Las Flores No. 69, en el poblado de San Pedro Nexapa, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, denominado "Las Flores", mide y linda, al norte: 09.50 m con Barranca, al sur 09.50 m con calle Las Flores, al oriente 77.00 m con Andrés Flores Sánchez, al poniente 77.00 m con Virginia Flores Pedregal Superficie aproximada de: 731.50 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 19 de enero de 1998 -El C. Registrador, Lic Sergio Anguiano Ventura -Rúbrica

325.-28 enero 2 y 6 febrero

Exp 420/98, C GALDINO IBARRA LOZADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Tebanco s/n, en el poblado de San Pedro Nexapa, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, denominado "La Unión", mide y linda: al norte: 6.00 m con calle Tebanco, al sur: 6.00 m con Lucio Fausto Palacios, al oriente: 50.00 m con Angela Rosas López, al poniente 50.00 m con Ernesto Ramirez Ramirez, Superficie aproximada de: 300.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Chalco, Estado de México, a 9 de enero de 1998 -El C. Registrador, Lic Sergio Anguiano Ventura -Rúbrica.

325.-28 enero. 2 y 6 febrero

Exp. 421/98, C REYNA DURAN LUNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle del Carmen No. 2, en el poblado de Zoyatzingo, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, predio denominado "Acaltitla", mide y linda: al norte: 14.90 m con José Carmen Duran Luna, al sur: 14.10 m con Barranca (calle), al oriente 48.00 m con Marcos Duran Luna al poniente, 48.00 m con Estela Morales Nava Superficie aproximada de: 696.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 19 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

325.-28 enero. 2 y 6 febrero.

Exp. 422/98 C. GUILLERMO AGUSTIN FUENTES LARA COMPRA Y ADQ. PARA SU HIJO MENOR DE EDAD ANGEL FUENTES RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Abasolo No. 11 en el poblado de San Juan Tehuixtltlán, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, denominado "Tlaxcallitla", mide y linda, al norte 20.60 m con Perfecto Galicia Vallejo, al sur 21.30 m con Juan Ibarra, al oriente: 20.00 m con calle Abasolo al poniente: 20.10 m con Andrés Deviana. Superficie aproximada de: 420.05 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 19 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

325.-28 enero. 2 y 6 febrero.

Exp. 423/98, C. DOMINGO IBARRA TUFÍÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cda. de Reforma Esq. Paso de Servidumbre, en el poblado de San Juan Tehuixtltlán, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, denominado "El Potrero", mide y linda, al norte: 09.70 m con cerrada de Reforma, al sur: 11.00 m con Maximino Ibarra Lozada, al oriente: 31.70 m con Paso de Servidumbre, al poniente: 31.50 m con Agripina Bautista Ibarra. Superficie aproximada de: 327.06 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 19 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

325.-28 enero. 2 y 6 febrero

Exp. 424/98, C. ARTURO RAMIREZ BELLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Sebastián Lerdo de Tejada Mza. 834, Lt. 10 entre calles Pte. 4 y 5 Col. Concepción, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, mide y linda, al norte: 10.00 m con Sofia García Martínez, al sur: 10.00 m con Av. Sebastián Lerdo de Tejada, al oriente: 19.00 m con Rafael Aldana Acevedo, al poniente: 19.00 m con Alejandro Gordián Ambrosio. Superficie aproximada de: 190.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 19 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

325.-28 enero. 2 y 6 febrero

Exp. 425/98, C. ARMANDO BARRANCO MENDOZA Y LUZ VIOLETA HERNANDEZ MENDOZA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Ignacio Manuel Altamirano s/n. Mz. 1427, Lt. 15 en la Colonia

María Isabel, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, mide y linda, al norte: 10.00 m con Lorenzo Cruz, al sur: 10.00 m con Av. Ignacio Manuel Altamirano, al oriente: 19.00 m con Juan Martínez, al poniente: 19.00 m con casa sola. Superficie aproximada de: 190.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 19 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

325.-28 enero. 2 y 6 febrero.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O S

Exp. 7752/97, ABEL BECERRA GALLEGOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Carlos Hank González, predio Tierra Blanca, Mza. 03, Lt. 07, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, actualmente es manzana 73, lote 7, mide y linda, al norte: 8.00 m con Av. Jorge Jiménez Cantú, al sur: 10.60 m con calle Los Pinos, al oriente: 20.00 m con Florinda Luna Castillo hoy propiedad de Martín Correa Mora, al poniente: 13.00 m con calle Los Pinos. Superficie aproximada de: 132.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Los Reyes La Paz, México, a 3 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

325.-28 enero. 2 y 6 febrero.

Exp. 8129/97, JOSE LUIS MENDEZ ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Carlos Hank González, predio Tierra Blanca, Mza. 6, Lt. 4, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, actualmente es manzana 21, lote 12, mide y linda, al norte: 28.73 m con José J. Natividad Andrade, al sur: 29.20 m con Miguel Conejo, al oriente: 11.95 m con calle Sauces, al poniente: 10.60 m con Leonardo Barrón. Superficie aproximada de: 287.96 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 22 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

325.-28 enero. 2 y 6 febrero.

Exp. 8130/97, C. MIGUEL MOJICA MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Carlos Hank González, manzana s/n, lote s/n, predio Tierra Blanca, municipio de Los Reyes La Paz, México, distrito de Texcoco, actualmente es manzana 15, lote 9, mide y linda, al norte: 21.50 m con Cándido Avendaño hoy propiedad de Hilario Avendaño, al sur: 21.80 m con calle sin nombre hoy calle Norte 2, al oriente: 27.85 m con Magdalena Canto, al poniente: 28.00 m con Magdalena Ornela Meza. Superficie aproximada de: 630.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 22 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

325.-28 enero, 2 y 6 febrero.

Exp. 9287/97. ESTHER VELEZ MARIN, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la Col. Carlos Hank González, predio Tierra Blanca, manzana 47, lote 1, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda, al norte: 22.67 m con Dora Ma. Contreras de Hernández y con privada hoy propiedad de Alejandra Hernández Contreras y calle privada, al sur: 23.20 m con Enriqueta González Díaz y calle sin nombre hoy propiedad de María Luisa López Rocha y calle Norte 5, al oriente: 24.00 m con Abraham Ayala, al poniente: 24.00 m con Leonardo Guevara Canto. Superficie aproximada de: 552.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 24 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

325.-28 enero, 2 y 6 febrero

Exp. 9288/97, REYNA CEBALLOS CARRASCO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la Col. Carlos Hank González, predio Tierra Blanca, manzana 4, lote 28, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda, al norte: 7.50 m con lote 39 hoy propiedad de María Salazar Lozano, al sur: 7.50 m con calle sin nombre hoy calle Sur 10, al oriente: 16.00 m con lote 29 hoy propiedad de Guadalupe Miranda García, al poniente: 16.00 m con lote 27 hoy propiedad de Martha Lilia García Duana. Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 24 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

325.-28 enero, 2 y 6 febrero

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE ZUMPANGO  
E D I C T O S**

Exp. 1451/97, C. LAURA SANCHEZ AMBROSIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino vecinal s/n, Colonia Loma Bonita s/n, municipio de Apaxco, distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda, al norte: 16.68 m linda con Rosa Acosta Hernández, al sur: 16.68 m linda con camino vecinal, al oriente: 36.50 m linda con callejón privado, al poniente: 36.80 m linda con Gerardo Sánchez Ambrosio. Superficie de: 611.32 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 16 de diciembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

325.-28 enero, 2 y 6 febrero.

Exp. 1449/97, C. CONCEPCION SANCHEZ AMBROSIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino vecinal s/n, Colonia Loma Bonita, municipio de Apaxco, distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda, al norte: 16.66 m linda con Rosa Acosta Hernández, al sur: 16.66 m linda con camino vecinal, al oriente: 37.25 m linda con Gerardo Sánchez Ambrosio, al poniente: 38.00 m linda con Javier Hernández Angeles. Superficie de: 626.83 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 16 de diciembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

325.-28 enero, 2 y 6 febrero.

Exp. 1456/97, C. LILIA ESTELA HERNANDEZ LAGUNA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle 16 de Septiembre número 9 barrio Central, del municipio de Apaxco, distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda, al norte: 7.10 m linda con calle 16 de Septiembre, al sur: 7.10 m linda con Guillermina Hernández Laguna, al oriente: 11.20 m linda con callejón de servicio, al poniente: 11.20 m linda con Guillermo Cruz. Superficie de: 79.52 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 16 de diciembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

325.-28 enero, 2 y 6 febrero.

Exp. 1448/97, C. SIMON GUZMAN HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle del Olvido No. 01, municipio de Apaxco, distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda, al norte: 26.20 m linda con Felipe Guzmán Hernández, al sur: 24.80 m linda con Ignacio Guzmán Hernández, al oriente: 10.60 m linda con callejón particular, al poniente: 11.00 m linda con calle del Olvido. Superficie de: 278.38 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 16 de diciembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

325.-28 enero, 2 y 6 febrero.

Exp. 1454/97, C. GERARDO SANCHEZ AMBROSIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino vecinal s/n, Colonia Loma Bonita, Apaxco de Ocampo, Estado de México, mide y linda, al norte: 16.66 m con Rosa Acosta Hernández, al sur: 16.66 m con camino vecinal, al oriente: 36.80 m con Laura Sánchez Ambrosio, al poniente: 37.25 m con Concepción Sánchez Ambrosio. Superficie de: 616.83 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 16 de diciembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

325.-28 enero, 2 y 6 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE OTUMBA  
E D I C T O S**

Exp. 92/98. C. J. ISABEL ALARCON RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio "Yacacal", pueblo de San Jerónimo Xonacahuacan, municipio de Tecamac de Felipe Villanueva, distrito de Otumba, mide y linda, al norte: 37.00 m linda con Barranca, al sur: 37.00 m linda con Margarita Godínez, al oriente: 218.00 m linda con María Elena Nicolás Santiago, al poniente: 196.00 m linda con Ismael Alarcón Redonda

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 16 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

325 -28 enero, 2 y 6 febrero.

Exp. 89/98. C. VICTOR MANUEL RODRIGUEZ GOMEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio Mecorral en el pueblo de Reyes Acozac, municipio de Tecamac de Felipe Villanueva, distrito de Otumba, mide y linda, al norte: 21.00 m linda con Miguel Galindo Mendoza, al sur: 21.00 m linda con calle San Eduardo, al oriente: 14.00 m linda con privada de San Eduardo al poniente: 14.00 m linda con Bernardo Valerio Valerio. Superficie aproximada de: 294.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 16 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica

325 -28 enero, 2 y 6 febrero

Exp. 88/98. C. MARGARITO MUÑOZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino a Santa Ana s/n Santa María Ajoloapan, municipio de Tecamac de Felipe Villanueva, distrito de Otumba, mide y linda, al norte: 23.50 m linda con Arturo Andrade, al sur: 23.30 m linda con Armando Espinoza Rodríguez, al oriente: 10.00 m linda con calle cerrada Zacualtitla, al poniente: 11.20 m linda con barranca. Superficie aproximada de: 248.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 16 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica

325.-28 enero, 2 y 6 febrero

Exp. 86/98. C. FLORENCIO ALARCON HIGAREDA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Miguel I., ubicado en el pueblo de San Jerónimo Conahuacán, municipio de Tecamac de Felipe Villanueva, distrito

de Otumba, mide y linda, al norte: 198.00 m colinda con el señor Ricardo García, al sur: 142.00 m colinda con el señor Arcadio Medina, al oriente: 89.40 m colinda con carretera, al poniente: 66.60 m colinda con Wenceslao Ortiz y Felipe Orozco. Superficie aproximada de: 11,322.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 16 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

325.-28 enero, 2 y 6 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O S**

Exp. 12/98. C. DANIEL MEJIA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa de predio en municipio de Polotitlán, distrito de Jilotepec, Méx., y mide; al norte: 135.00 m con Francisco Sánchez G., al sur: 126.00 m con Presa, al oriente: 205.00 m con Rafael Fernández, al poniente: 200.00 m con Medardo Mejía R. Superficie aproximada de: 2-66-70 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 26 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

339 -28 enero, 2 y 6 febrero.

Exp. 13/98. C. JULIO MARTINEZ RUIZ, promueve inmatriculación administrativa de predio en municipio y distrito de Jilotepec, Méx., y mide, al norte: 39.50 m con Cándido Padilla S., al sur: 39.50 m con calle Cerrada, al oriente: 32.00 m con calle, al poniente: 33.00 m con Cirilo Vega I. Superficie aproximada de: 1,292 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 26 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

339 -28 enero, 2 y 6 febrero.

Exp. 14/98. C. JESUS J. OROZCO TORRES, promueve inmatriculación administrativa de predio en municipio y distrito de Jilotepec, Méx., y mide; al norte: 70.0; 15.00; 14.00 m con José Santiago, al sur: 128.0; 14.00 m con carretera y José Santiago, al oriente: 28.0; 2.46; 11.00; 24.50 m con callejón, al poniente: 57.0 m con Wilfrido Soto A. Superficie aproximada de: 8,023 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 26 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

339.-28 enero, 2 y 6 febrero.

Exp. 15/98. C. REYES MARTINEZ ALCANTARA, promueve inmatriculación administrativa de predio en municipio y distrito de Jilotepec, Méx., y mide; al norte: 18.25 y 43.50 m con Agustina Martínez Y/O, al sur: 47.00 m con Leopoldo Martínez; al oriente: 25.50 m con Leopoldo Martínez; al poniente: 25.50 y 3 00 m con Fabián Martínez G. Superficie aproximada de: 2,935.98 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 26 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

339.-28 enero, 2 y 6 febrero.

Exp. 16/98, C. JORGE JIMENEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa de predio en municipio y distrito de Jilotepec, Méx., y mide; al norte: 52.00 m con Camino Real, al sur: 114.00 m con Carlos Durán, al oriente: 125.00 m con Camino Real, al poniente: 51.00 m con un Camino Real. Superficie aproximada de: 7,304 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 26 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

339.-28 enero, 2 y 6 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE SULTEPEC  
E D I C T O**

Exp. 7/98. ROSA MA. SANCHEZ DE BRINGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Capula, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 25.00 m con la propiedad de Adolfo Reyes; sur: 25.00 m con propiedad de Antonio Hernández Macedo; oriente: 4 50 m con propiedad de Roberto Millán Carbajal; poniente: 10.00 m con Camino Nacional. Superficie aproximada de 181.25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 13 de enero de 1998.-C. Registrador, Lic Armando López Cruz -Rúbrica.

405.-2. 6 y 11 febrero.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 10  
TLALNEPANTLA, MEXICO  
A V I S O N O T A R I A L**

Por escritura pública número 36,393, volumen 717, de fecha 15 de enero de 1998, se radicó ante mí la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora SOFIA MONTEJO CORONA VIUDA DE ESPEJO, compareciendo los señores MARIA CRISTINA, DOLORES, ANGUSTIAS, FRANCISCO y MARGARITA todos de apellidos ESPEJO MONTEJO, en su carácter de Únicos y Universales Herederos, y la última además en su carácter de Albacea, aceptando la herencia instituida en su favor y el cargo de Albacea, manifestando que formularán el inventario de los bienes.

Lic. Carlos Otero Rodriguez.-Rúbrica.  
Notario Número 10  
Distrito de Tlalnepantla, México.

305.-27 enero y 6 febrero.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 10  
TLALNEPANTLA, MEXICO  
A V I S O N O T A R I A L**

EXPEDIENTE NUMERO: 402/97.

Mediante escritura número 36,369, volumen 717 de fecha 18 de diciembre de 1997, se radicó ante mí, la sucesión testamentaria del Sr. MANUEL HUMBERTO CASTILLO FLORES, compareciendo los señores MANUEL AMADO CASTILLO AYUSO y LIA TERESA FLORES RODRIGUEZ, aceptando la herencia instituida en su favor, y el señor FERNANDO CASTILLO FLORES, aceptando el cargo de Albacea, manifestando que formulará el inventario de los bienes.

Lic. Carlos Otero Rodriguez.-Rúbrica.  
Notario Número 10  
Distrito de Tlalnepantla, México.

306.-27 enero y 6 febrero.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 10  
TLALNEPANTLA, MEXICO  
A V I S O N O T A R I A L**

EXPEDIENTE NUMERO: 298/97

Mediante escritura número 36,298, volumen 716 de fecha 30 de octubre de 1997, se radicó ante mí, la sucesión testamentaria de la Sra. ALICIA BRAVO BRAVO, compareciendo la señora GENOVEVA LETICIA BERBER BRAVO, aceptando la herencia instituida en su favor y el cargo de Albacea, manifestando que formulará el inventario de los bienes.

Lic. Carlos Otero Rodríguez.-Rúbrica.  
Notario Número 10  
Distrito de Tlalnepantla, México.

307.-27 enero y 6 febrero.